ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.40	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.23	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.582

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

NOTAS

Ahora el telégrafo nos trasmite las palpitaciones de la Italia, sacudida por la victoria de los abisinios. Veinte dias mas y tendremos los periódicos europeos llenos de descripciones y de láminas. Pero nada podrá darnos una idea exacta de la realidad; no hay palabra ni hay lápiz que exprese el movimiento de las huestes de Menelik, belicosas y astutas, ora precipitándose como un alud, ora esperando la formidable acometida de un adversario individual y colectivamente valeroso.

¡Cuánta sangre y cuántos tesoros cuesta intentar ó mantener conquistas territoriales!... En el más lejano rincon del mundo penetra el armamento moderno y se introduce la cohesion de la disciplina militar, y así vemos hoy á los abisinios disparar el fusil en vez de ofender con la rústica azagaya, é inutilizando la accion de la artilleria italiana por el hábil aprovechamiento de los accidentes del terreno.

Grande, muy grande es el desastre, que sin duda alguna vá á despertar el afan de tremenda y acaso difícil revancha: pero los bravos soldados que la política colonial ha destinado á la lucha, en ingrato clima y contra un enemigo de doble guerrera y amante de su independencia, en ... como en otras ocasiones enaltecieron el honor de la bandera, sucumbiendo como el general Braida cuyo último grito fué la condensacion del amor patrio y del orgullo militar: ¡viva Italia!

* *

¡Cuán triste contraste forman esos hechos varoniles, con los resabios que aun empequeñecen nuestra milicia, en su régimen interno.

Dígalo sinó la denuncia de *El Nacional* de hoy. Juan Rodriguez, cocinero del 3.° de cazadores, le echa sal en demasía á la olla comun. El comandante Patiño castiga esa torpeza culinaria, en una forma tan impropia de la seriedad militar como vejatoria del *delincuente*. En presencia de la tropa le hace tragar ocho platos de la sopa incomible, hasta que el paciente se resiste.

Quizás temía reventar...

El acto sería muy original, pero seguramente no lo autoriza el Código Militar, cuyas prescripciones propenden á reprimir sin echar mano de medios grotescos, humillantes ó crueles.

* *

Un agujero, que permita ver el cielo, es una irresistible tentacion para quienes están privados de su libertad personal. En la Cárcel Correccional se dió ayer el caso, en pleno dia, evadiéndose dos asesinos y dos ladrones. No acusa gran prevision, ni menos vigilancia, la circunstancia de que los fugitivos tuvieran tiempo de alargar una escalera, la que puso á su alcance la abertura salvadora. La evasion no reviste la importancia novelesca de las del baron de Trenk y Edmond Dantes, pero indudablemente posée el mérito local de inducir á ser mas cautos en lo sucesivo.

* *

El teniente coronel argentino Orzábal, que se halla en comision en Europa, ha obtenido por cuenta de su Gobierno y con el beneplácito del Gobierno español, los servicios de setenta y dos sargentos y cabos del cuerpo de ingenieros militares de España, durante dos años.

En el Ferrol se han contratado 200 hombres para tripular las naves argentinas *Garibaldi* y *Buenos Aires*.

Por todas partes empeño en mejorar la organizacion militar, utilizando elementos extraños para instruir prácticamente, cuando de los propios carece el pais que los solicita.

* *

El siguiente suelto de *La Nacion* dice á gritos que *oficialmente* ha muerto el ciudadano que nombra.

"El general Ricardo Estevan ha presentado al "Gobierno la renuncia del cargo de Comandante "general de Fronteras.

"Sabemos que el Superior Gobierno piensa aceptar esa renuncia."

¡Ni un firulete, ni una palabra de despedida al correligionario político!... Rige el sistema del colega oficial para los que caen.

Y el general Estevan es posible que diga: estando bien con Julio Herrera no me importa gran cosa la esquivez de *La Nacion*, que se trocará en bombo si soplan otros vientos.

¡Como verlo!...

Fénix.

COSAS DEL BANCO NACIONAL

POR QUÉ SALIÓ EL SEÑOR SEGUNDO FLORES

Persona de la amistad del señor don Segundo Flores nos informa acerca de los motivos que han determinado la salida de ese espectable ciudadano de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

He aquí cómo se nos relatan los hechos:

El señor L. C., deudor del Banco, despues de haber entregado á esa institucion todo lo que poseía, propuso un arreglo por el cual se quedaba, no sabemos bien en qué forma, con un campo situado, segun parece, en el departamento del Durazno.

Dicho arreglo encontró abierta oposicion en algunos miembros de la Comision Liquidadora, y apoyo en otros, encabezados estos últimos por el señor don Segundo Flores, quien no hallaba equitativo que á un deudor tan honrado se aplicaran procedimientos tan radicalmente despiadados, cuando se había usado una indulgencia increible con deudores de dudosa correccion.

Parece además que el señor Flores asumía esa actitud tambien porque tenia conocimiento de que el campo disputado había llamado la atencion de un personaje oficial, quien esperaba tan solo el anuncio del remate almoneda para redondear con esa nueva presa su fortuna galopante—realizando, como de costumbre, la compra bajo la égida ó el distraz de algun complaciente amigo.

Triunfaron los adversarios del arreglo y el campo fué sacado á remate almoneda—saliendo el señor Segundo Flores de la Comision Liquidadora, como es público y notorio.

¿Y el epílogo del cuento? nos preguntarán los lectores.

El epílogo del cuento lo encontramos al aparecer en *La Nacion* de esta mañana, la cual en su seccion *Ecos y novedades—En la Casa de Gobierno* consigna la siguiente noticia:

"Sabemos que al señor José M. Irisarri le han ofrecido 6.000 pesos más por los campos que acaba de comprar en el Departamento del Durazno y que son conocidos por los de Trueba.

El señor Irisarri los adquirió en almoneda pública hace dos dias, pagando por ellos 60,000 pesos, ó sea á razon de $ 16 la hectárea."

En efecto, sospechamos que el campo disputado en la Comision Liquidadora y el adquirido hace dos dias en almoneda pública por el señor Irisarri sean la misma é idéntica cosa.

En cuyo caso la ubicacion de esta noticia entre los *Ecos y novedades de la Casa de Gobierno* aclararía todavía mas y ratificaría plenamente los informes anteriores.

En efecto: la adquisicion del campo aludido, en la forma que dejamos dicho, merece bien un lugarcito entre las novedades oficiales.

Del mismo modo, está perfectamente en su lugar el bombito de los *6.000 pesos mas*, tendente á hacer subir el precio de ese campo... oficial.

DE DOVITIIS EN ACCION

OTRA FABRICA DE TEJIDOS

El conocido sastre don Antonio De Dovitiis, proveedor de los inolvidables cachivaches del mismo nombre que dieron tanto que hablar á la prensa de nuestro pais, ha presentado á la Cámara de Representantes un proyecto de fábrica de tejidos.

Ignoramos si el proyecto Dovitiis tiene afinidades ó parentesco con el del señor Buligas.

Lo que nos consta es que el activo proveedor de los mentados cachivaches anda actualmente visitando á los diputados para explicarles las grandes conveniencias que entraña su propuesta.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Reune guarismos para probar que en estos años el aumento de la actividad comercial del país ha sido constante representando una progresion anual ascendente superior á 300.000 pesos.

Despues de esto, observa que nó es dable esperar aumentos mayores si no se funda una poderosa institucion de crédito que irradia en todos los puntos del territorio la energía necesaria para vigorizar la actividad nacional.

Y concluye:

"En resúmen, el movimiento ascendente es lento pero constante.

Al amparo de un Gobierno que se dedica con especial afan á dar acertada solucion a todas las cuestiones económicas que interesan directamente al país; que ofrece á todos los partidos políticos las más eficaces garantías para el libre ejercicio de sus derechos; que llega hasta á convidar á todos los ciudadanos á hacer obra de patriotismo en el sentido de desplegar la mayor suma de actividad en el cumplimiento de los deberes cívicos, era imposible que pudiese faltar confianza y dejase de aumentar la riqueza pública.

Esta prosperidad será mas sensible todavía el dia en que se haga efectiva la fundacion de un gran establecimiento bancario, y en que todos los ciudadanos, convencidos de la efectividad de las garantías reales de que disfrutan en el terreno de la política, hayan hecho acto de patriotismo, prestando á la realizacion de los elevados propósitos del gobierno todo el concurso que merecen como dirigidos á preparar dias mejores para la patria."

La Prensa—Exhibe á sus lectores el reverso de la medalla que acaba de presentar *La Nacion*. Dice:

Si la situacion económica del país es grave, la financiera no lo es menos, y tal puede decirse y asegurarse con respecto al estado de la situacion política.

Los negocios de alguna importancia están tocando á su término en nuestro mundo comercial, y todo trabajo lucrativo y necesario á la subsistencia, tiende á desaparecer por completo, dejando tras de sí la ruina y la miseria consiguiente en todos los hogares y en todas las esferas sociales.

Como consecuencia de este estado de cosas, la gente entregada en brazos de la desesperacion toma la medida extrema de abandonar el suelo de la patria en busca de los medios de trabajo y de vida que pueda ofrecerle la mejor situacion porque cruzan los paises vecinos.

Y delante de toda esta inmensa calamidad que aflije al pais y á sus habitantes, cada vez se afana más el imbécil gobierno de Borda, en decretar impuestos y dificultar más y más la existencia dentro del territorio nacional.

Las finanzas tienen sobre sí otra amenaza formidable en la negociacion que persigue el sindicato Borda-Lessa-Vidiella; es decir, en el empréstito, en el banco y en el arreglo de los ferrocarriles del Oeste.

Para tomar 5.600.000 pesos oro á objeto de fundar un banco cuyas operaciones quedarán reducidas á abrir créditos personales á todo el que presente testimonios de su filiacion bordista ¡cuantos sacrificios será necesario imponer á la riqueza pública y al crédito del Estado!

10:000.000 nos costarán estos 5:000.000 que han de remitirnos los ingleses y mas 5.640.000 á que asciende la deuda depositada en Lóndres y que será repartida entre la comandita constituida al solo propósito de pegar ese malon de fin de siglo á las arcas públicas! 15.640.000 pesos en definitiva, será lo que costará á la Nacion el empréstito de cinco millones destinados á la formacion de un Banco de Estado, cuyo capital servirá exclusivamente para alentar las jugarretas de la bolsa y el lujo de los predestinados á entrar y salir en la institucion como en su casa."

La Razon—Evacua la consulta que le han dirigido tres estudiantes de la Universidad, con motivo de haber resuelto el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior que los exámenes extraordinarios tengan lugar en el mes de Febrero, y no en el mes de Julio como fué durante muchos años.

El Nacional—Aboga porque los clubs populares incluyan en su programa tambien la educacion militar de los ciudadanos, y funda su tésis en las siguientes consideraciones:

"Hoy, en todos los paises cultos, se lucha por hacer de cada ciudadano un soldado que pueda ser útil al país en la hora del peligro.

En las escuelas, en los liceos, en las universidades es ya un hecho la educacion militar; los que visitan esos establecimientos de enseñanza, al salir de ellos, saben como se maneja un fusil y como se muere firme al pié de una bandera. Con ello se obtiene un doble beneficio: el desarrollo de la virilidad moral. El que no sabe defenderse, mal puede resistir.

La educacion militar de los ciudadanos hace imposibles los gobiernos de fuerza. De nada sirve al poder un asiento de bayonetas, si una avalancha de bayonetas puede destruir ese asiento ilegal. Además, la educacion militar á que nos referimos dará á los afiliados á cada club verdadero espíritu de disciplina; sería para ellos vínculo de union difícil de romper.

Hagan los clubs, que ya tanto han hecho, lo que se hace en las asociaciones germánicas y suizas: un soldado de cada uno de sus socios: un defensor de la patria y sus leyes, de cada uno de los que en ellos ponga el pié."

El Bien—Costata que se están realizando los temores de que las medidas adoptadas para combatir el contrabando pudieran poner obstáculo al comercio de tránsito.

Su constatacion se basa en esta transcripcion de *La Nacion* de Buenos Aires:

"Un nuevo y poderoso factor ha venido á agregarse á los muchos que están aumentando sensiblemente, de algun tiempo á esta parte la actividad comercial de esta plaza, especialmente en los ramos de importacion y de fabricaciones de la industria nacional."

"*Las trabas que el gobierno oriental* ha opuesto ultimamente al comercio de tránsito con los estados vecinos del Brasil, particularmente con el de Rio Grande, *han ahuyentado aquel importante comercio de la plaza de Montevideo*, dirigiéndose á ésta, donde encuentran mayores ventajas y facilidades."

"No sólo las casas importadoras están beneficiando de esa circunstancia, sino tambien como y hemos dicho, las fábricas locales de artículos aparentes para el consumo en el Brasil; tenemos conocimiento de fuertes ventas de calzado y ropa hecha de confeccion nacional con aquel destino."

"Es lógico esperarar que este comercio tomará mayores proporciones en un futuro cercano, pues tanto los importadores, como los industriales se preocuparán de proporcionar sus mercaderias en las condiciones especiales, requeridas por los usos y constumbres de aquellos nuevos mercados, y de aumentar las facilidades de todo género que puedan contribuir á fomentarlo".

L'Italia al Plata—Hace tristes reflexiones sobre el desastre sufrido en Africa por las tropas al mando del general Baratieri.

L'Union Française—Comenta en terminos epigramáticos la sesion del senado en la que empezose á discutir el asunto Banco.

DON JUAN SOUMASTRE

Acerca de este ciudadano, cuyo nombre suena como candidato para la Jefatura del Departamento de Soriano, en el caso de que el señor Albin pase á Minas reemplazando al señor Gerona, un amigo nuestro que lo conoce personalmente nos proporciona los siguientes datos:

El señor Soumastre es una excelente persona. Su nombramiento, si es que se efectúa, será bien recibido por la opinion de aquel Departamento. El único defecto que tiene consiste en ... ser primo hermano del señor Idiarte Borda.

BORDISTAS Y HERRERISTAS

¿TENDREMOS GUERRA?

Muy tirantes están las relaciones entre herreristas y bordistas con motivo de la actitud del Iuca en el asunto ferrocarrilero, ó más bien dicho en el asunto bancario.

Ayer en la Cámara de Representantes, cuando el señor don Eduardo Flores hacía la apologia del señor Idiarte Borda, en las caras de los amigos del ex-presidente se paseaba una muy significativa sonrisa sarcástica, que un augur parlamentario calificó de prodromo de próxima tempestad.

Por otro lado el señor Idiarte Borda está amenazando con que si el doctor Herrera no afloja en el asunto ferrocarrilero-bancario, hará saltar á cuanto herrerista ocupe jefaturas políticas y mandos militares.

Estamos pues en vísperas de un choque entre los dos potentados, que se producirá seguramente si no se encuentra alguna componenda por la cual Idiarte Borda pueda llevar á cabo su plan financiero y el Iuca realizar su plan electoral, en santa paz, como dos buenos y grandes amigos.

EL BANCO

A pesar de los malos vientos que soplan de la casa del doctor Herrera, abogado del señor Barreto en el arreglo de los ferrocarriles del Oeste, los bordistas siguen creyendo ciegamente en la fundacion del Banco de la República.

Uno de ellos, interrogado esta mañana al respecto, dijo con voz y ademan de persona profunda y sinceramente convencida:

—El primero de Mayo el Banco tendrá abiertas sus puertas.

No agregó ni una palabra acerca de cuando las cerraría.

Union Cívica

Comision provisoria de la Union Cívica—En vista de la brevedad del período de inscripcion electoral, la comision provisoria de la Union Cívica considera de urgencia recomendar el cumplimiento inmediato de los requisitos que la ley exige para dicha inscripcion en los registros, á cuantos simpaticen con los propósitos enunciados en las bases ya publicadas.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*Elias Regules, José D. Gonzalez, José G. del Busto, José Scoseria, Francisco E. Cordero, Jaime R. Navarro, Alberto A. Marquez, José Antonio A. Mora, Samuel Blixen, Arturo Lussich.*

Adhesiones á la Union Cívica—La comision encargada de preparar y organizar la primera reunion de la Union Cívica, invita á los ciudadanos que se hallen de acuerdo con las bases aprobadas en la reunion del Balneario, y aun no hayan manifestado personalmente su adhesion, á que lo verifiquen á la mayor brevedad posible, á fin de consignar sus nombres al pié de la convocatoria que ha de dirigirse á los ciudadanos de la capital —Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*El Secretario.*

Puntos donde se hallan las listas—Libreria de Barreiro y Ramos, 25 de Mayo; Confiteria Americana, calle 18 de Julio; Confiteria Americana del Paso del Molino; Confiteria del Aguila, Agraciada 208; y Cigarreria de los Estudiantes, frente al Hospital de Caridad.

METAURO

Con un lleno *au grand complet* efectuóse anoche en Cibils la representacion de esta opereta—si es que así se le puede llamar—cuya letra ha sido escrita por el señor Ambruzzi y la música por el conocido y aventajado maestro Logheder.

El espectáculo era á beneficio del autor de la partitura. Hay en el libreto situaciones cómicas, sin duda, pero no es menos cierto que para llegar á ellas se prolongan los monólogos, los *duos*, los *trios*, etc., produciendo, como es natural, cierta impaciencia en el espectador. Los finales de los actos son todos del género de las bufonadas, viejas *ficelles* demasiado usadas en los teatros donde se representan piezas de idénticas condiciones.—La insistencia con que aparecía Montefusco vestido de mujer, con aire hipócrita de doncella burguesa y con ademanes de *forte en gueule* como la célebre Madame Angot, de la opereta francesa, no es seguramente para admirar á nadie. Esta observacion nos fué sugerida por una vecina quien perdona á los actrices que se vistan de hombre, pero no á los hombres que se vistan de mujer.

En cuanto á la música, es del género que fácilmente se comprende, aceptado por los oidos más refractarios á las bellezas de las vibraciones sonoras.

El público aplaudió los motivos principales pidiendo con insistencia el *bis* á Pallero, que cantó con mucha correccion y buen gusto.

No nos podemos explicar el motivo porque este inteligente baritono no busca otros horizontes, abriendo alas á la imaginacion y á su legítima ambicion para remontarse á mejores alturas artísticas.

De voz extensa, vibrante, libre de soluciones de continuidad, se presta facilmente y con preferencia al estilo ámplio, grandioso, es decir, al estilo que está en plena oposicion con el á que se dedica y que ha de perjudicar el registro medio de su voz con el excesivo abuso de los agudos, emitidos con el mayor grado de potencia y energia, *pour la galerie*.

El tenor Piriz estaba bien de voz, y cantó todo su papel con entusiasmo.

Los trozos que más llamaron la atencion y fueron aplaudidos son: el *preludio* del primer acto, la *romanza* en falsete de Metauro, un *arioso* del género rossiniano bufo y el *intermezzo* del estilo Leoncavallo-Mascagni, el cuarteto entre Ciendolinu, Forancula, Eritello y Poncino, cuyo acompañamiento es elegante; el ... cantado por Pollero, cayo tema no nos ... parecido nuevo y el *minué* final *rococó*, característico.

El maestro Logheder fué llamado á la escena, recogiendo muchos aplausos.

ESTUDIOS AL PASTEL

EL ENTREPÓT Y EL WARRANT

Ecce fomenti homo!!

POR EL DR. D. ANGEL FLORO COSTA

Aparecerá mañana en la edicion de la tarde.

EL CUADRO DE LOS TREINTA Y TRES

El gran cuadro de Blanes, vá á ser reproducido proximamente en una forma que lo hará tan popular como merece serlo.

El pintor uruguayo Laporte que ha regresado recientemente de Europa, lo está reproduciendo cuidadosamente por encargo de una casa editora que proyecta publicarlo estampado en cromo por el procedimiento mas perfecto.

Las Comisiones de la Cámara

Las Comisiones de la Cámara de Representantes han quedado constituidas en la siguiente forma:

Comision de Legislacion—Presidente—Don Teófilo Diaz, Secretario—don Luis Cardozo Carvalho: don Carlos E. Barros, Dr. Antonio E. Vigil, Dr. Alfredo Costa Gutiérrez, Dr. Jacinto Casaravilla, don Raimundo V. Ledesma.

Comision de Hacienda — Presidente—Don Felipe E. Lacueva, Secretario—Dr. Antonio M. Rodriguez: don Manuel Solsona y Lamas, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Dr. Abel J. Pérez, Dr. Juan José Segundo, Dr. Juan Campisteguy.

Comision de Peticiones y Poderes—Presidente—Don Clodomiro de Arteaga, Secretario—don Conrado F. Rücker; don Pedro A. Gómez, don Juan M. Etcheverrito, don Telésforo Herrán, don Delfino Bayce, don Agustin F. y Olaondo.

Comision de Fomento—Presidente—Don Andrés Llobet, Secretario—don Francisco J. Ros; Dr. Gregorio L. Rodriguez, Dr. Juan Turenne, Dr. Manuel Muñoz y Maines, Dr. Bartolomé Sanguinetti, Dr. Julio Lamarca.

Comision de milicias—Presidente, don Antonio Bachini: Secretario, don Eduardo Zorrilla; don Eduardo Flores, don Ventura Enciso, don Manuel Suarez, don José I. Marietan y don Rufino T. Dominguez.

Comision de presupuesto — Presidente, don Eduardo Lenzi; secretario, don Fructuoso G. del Busto; don Pedro Varela, don Elías L. Devincenzi, don Héctor G. Lacueva, doctor Evaristo G. Ciganda, doctor Julian Herrera.

Comision de dietas—Don José V. Perez, don Francisco T. Fernandez.

Comision de cuentas del C. L.—Presidente, senador don José M. Irisarri; senador don M. G. Rodriguez, representante don Eduardo Lenzi, id don Manuel Carbajal, id don Julio Sierra.

LA BATALLA DE ABBI GARIMI

TODOS LOS DELALLES

El telégrafo confirma cada vez mas la noticia de que la batalla dada á los abisinios por el general Baratieri ha sido un gran desastre para las tropas italianas.

La relacion detallada que va á continuacion no deja lugar á duda.

Los italianos se han batido heróicamente, como era de suponer, pero han sido ahogados por el número de sus contrarios y han perdido gran cantidad de hombres, cañones y pertrechos de guerra.

Plan de ataque

ROMA, 3—Son en extremo dolorosos los detalles que llegan de la batalla librada el 1° de Marzo, entre el ejército italiano, mandado por Baratieri, y las fuerzas de Menelik. No cabe duda que los italianos han sufrido un gran desastre.

Estos son los datos obtenidos hasta ahora.

El general Baratieri recibió informes de que Menelik con 3 columnas de choanos encontrábase acampado en la cuenca Adua muy descuidado y convencido de que las fuerzas italianas no llegarian hasta su campamento.

Segun las mismas informaciones, el Negus habia destacado en varias direcciones fuertes partidas para que hicieran sus provisiones ya casi agotadas.

El general Baratieri considerando las circunstancias favorables para dar batalla, dispuso el plan de ataque á los abisinios, y organizó rápidamente quince mil hombres en 4 cuerpos, 3 activos y 1 de reserva mandados los primeros por Albertone y Arimondi y el último por Ellena.

En Abbi Garimi

Baratieri dirigia las operaciones estratégicas. La artillería contaba 60 cañones.

Las tropas marcharon con entusiasmo llegando pronto á las cercanías del campo choano.

La columna del general Albertone que iba á la izquierda y formaba al mismo tiempo la vanguardia por la posicion que ocupaban los abisinios avanzó sobre Abbi Garimi, posicion importante porque de ella podiase dominar el enemigo una vez tomada.

Abbi Garimi estaba guardado por 10.000 choanos y estos encontrábanse sobre las armas, esperando á nuestros soldados á pié firme.

Estos no titubearon, pues iban resueltos á no desperdiciar la oportunidad que presentábaseles de batirse por fin en una accion formal, pero aunque hubieran querido retroceder, no hubiera sido decoroso ni tenian tiempo, pues los choanos de Abbi Garimi emprendieron el ataque con el empuje que da la enorme superioridad numérica.

La batalla

El combate empeñóse con gran ímpetu y Albertone sereno y osado animaba á sus hombres con la palabra y el ejemplo, multiplicándose y entrando en lo más récio del combate. Desgraciadamente sus órdenes para que la artilleria fuese colocada en una altura y operara sobre los abisinios no pudieron ser cumplidas, porque lo escabroso del terreno hizo imposible el avance de los cañones.

Solo dos de estos colocados en una pequeña eminencia rompieron pronto los fuegos, haciendo sus disparos grandes bajas en el campo enemigo.

Entretanto el ruido de la fusilería sirvió de toque de llamada á las otras columnas de abisinios que acampaban en las inmediaciones y que comenzaron á llegar precipitadamente á tomar parte en la accion.

Pronto los defensores de Abbi Garami fueron tres veces mayores que al principio.

Los generales italianos tambien habian oido desde lejos los ecos del cañon y el general Arimondi fué el primero en acercarse al campo de batalla.

Era el momento en que la lucha habia llegado á lo mas crudo.

Los abisinios enormemente superiores á la columna Albertone ocupaban las alturas y hacían imposible la reunion de Arimondi con Albertone.

Aquel debió resignarse á ganar buenas posiciones, pero la distancia era grande y desde allí romper fuego sobre los choanos.

Otra vez la naturaleza del terreno impidió que la mayor parte de la artilleria funcionara.

El general Bormida demasiado lejos para acudir á tiempo redobló la marcha, pero pronto vió la inutilidad del avance en esa direccion.

Las columnas Albertone y Arimondi literalmente abrumadas por la enorme masa de africanos, retirábanse lentamente.

La retirada

El general Baratieri comprendiendo que el peligro crecía, ordenó la retirada.

Las tropas retrocedian pues, pero no sin combatir haciendo terribles bajas al enemigo.

La desgracia estaba ese dia de parte del valeroso ejército italiano.

Cuando Baratieri creía poder concentrar todas sus fuerzas para ponerse al abrigo de un nuevo ataque y aun reorganizarse para atacar con mejor éxito, vióse pronto rodeado por un número de abisinios cuatro veces mayor que el de sus soldados.

Aparicion de Menelik

Era que Menelik en persona con enormes refuerzos habia abandonado rapidamente su campamento y entraba en batalla con el propósito da destruir al pequeño ejército italiano.

No cabía duda. Las informaciones dadas al general Baratieri por los espías que él creía eran fieles, habian sido inspiradas por una negra traicion.

Lejos de estar descuidados y dispersos los abisinios se hallaban listos para la lucha y habian esperado en guardia el ataque de Baratieri.

Este vió que ya no habia mas que luchar rodeado de todas partes por fuerzas cuádruples y no habia retirada posible. Así lo comprendieron todos sus subordinados de general á soldado y cada uno solo pensó en rendir la vida por el honor de la bandera.

Lucha heróica

La lucha que siguió fué espantosa por sus proporciones y admirable por el heroismo de los soldados de Italia que caían muertos por centenares y nadie pensaba en ceder y si no hubiera sido descomunal la diferencia numérica, Italia contaria á estas horas una gloria de mas en su historia.

La lucha duró todo el dia y á la caida de la tarde el ejército italiano estaba vencido, destrozado, separadas sus columnas, pues las condiciones de la lucha les habian obligado á tomar distintas direcciones.

Retirada del general Arimondi

El general Arimondi se replegó sobre Bellesa recogiendo el mayor número de dispersos que pudo. Tuvo con todo que dejar sus cañones que eran los mas modernos del ejército italiano.

Despues de un reposo en Bellesa continuó la marcha sobre Adi Ceja á cien kilómetros de Adua.

Su condicion es delicada, pues ha perdido sus reservas de municiones y provisiones.

Muertos y heridos

En la accion del 1.° perdió Italia las vidas de tres mil de sus hijos. Entre estos se cuentan el general Bormida y el coronel Albertone, ambos murieron como héroes dando á sus soldados el ejemplo de arrojo y encomendándoles que no dejaran mal puesto el nombre de la patria.

Están heridos los generales Baratieri y Ellena y varios otros jefes.

Baratieri se retiró sobre Bellesa y no obstante su herida se ocupó luego de reorganizar sus fuerzas para resistir á cualquier ataque de los abisinios.

Consternacion en Italia

ROMA, 3—La península entera está de duelo.

La noche ha transcurrido en la mayor ansiedad y tristeza en esta capital y todas las grandes ciudades á las que habia llegado á la tarde la noticia, y si es doloroso tener que lamentar una derrota y las pérdidas de tan caras vidas en medio de todo consuela ver el patriotismo de de este pueblo que ofrece ahora cuanto es y tiene para que se pueda vengar las víctimas de Abbi Garimi.

Las escenas en las calles y plazas han sido desgarradoras por las muestras de dolor general. Las madres y hermanas de los soldados que fueron al Africa, lloran la muerte que suponen segura de sus hijos y de sus hermanos y nadie puede darles un consuelo porque en la confusion de estas horas no hay noticias seguras y es además grande el número de caidos en el campo de batalla.

Pasarán muchos dias antes que se pueda formar una estadística exacta.

Se hace subir á cifras colosales el número de las víctimas, llegándose á decir que son cinco mil muertos y heridos y otros tantos prisioneros.

Por la suerte de estos se teme, porque los abisinios han podido exterminarlos por el furor que les ha de haber causado el espectáculo de su propio desastre.

Puede asegurarse en efecto que los choanos han comprado cara la victoria, pues no han sido sus muertos y heridos menos que los del ejército italiano.

¿Suicidio de Baratieri?

ROMA, 3—En esta capital ha circulado esta noche con insistencia el rumor de que el general Baratieri se ha suicidado.

El gobierno declara no tener informe alguno á este respecto, pero la noticia encuentra crédito en el público, siendo posible ese acto de desesperacion despues del terrible fracaso que han sufrido las armas italianas á causa de una resolucion desgraciada de ese general.

ROMA, 3—Las noticias de fuente oficial desmienten el suicidio de Baratieri.

El rey Humberto y el Ministerio

ROMA, 3—Regresó el rey Humberto de Nápoles sumamente afectado por las noticias del desastre de Africa.

Su Majestad ha querido conocer los menores detalles del hecho y se interesa mucho en las medidas que conviene tomar para repararlo en lo posible.

La prueba que el descalabro sufrido no afecta nada, como no puede afectar el amor que el pueblo italiano tiene por su rey, está en la ovacion que se hizo á éste á su llegada á la estacion y todo el tránsito se le aclamó con delirio, como para atestiguarle el respeto y cariño de su pueblo.

El gabinete habia decidido, apenas recibidas las noticias de Africa, presentar su dimision colectiva y así que llegó el rey, fué el primer ministro á verle y ofrecerle su renuncia, pero el rey Humberto se negó á aceptarla.

Expresó á Crispi su confianza inalterable y le pidió que permaneciera en el gobierno con sus colegas á fin de recuperar lo perdido por medio de una accion pronta y bien ordenada.

El jefe del gabinete ha acordado con el rey se presentara personalmente á las cámaras para explicar los planes del gobierno y pedirles su concurso patriótico.

Con esta nueva prueba de confianza del rey el ministerio ha decidido proceder con actividad para que vayan al Africa los refuerzos que sean necesarios.

Opinion de la prensa italiana

ROMA, 3—La prensa discute lo ocurrido en Africa para llegar á la sola conclusion del desastre debido al deseo de Baratieri de dar un golpe audaz antes que lo relevase Baldissera y con un triunfo hacerse hombre necesario en Africa.

Todos los diarios están acordes en la opinion que la situacion es sumamente grave y muéstranse inquietos de la suerte que puede caber á los sobrevivientes de la batalla del 1.°. Es idea general que los abisinios una vez dado ese golpe han debido moverse de modo de rodear por completo las fuerzas de Baratieri y Ellena y aplastarlos con el número. En cuanto al general Arimondi considérase su posicion como desesperada.

Actitud del Parlamento

ROMA, 3—Hoy circuló la noticia que el rey y Crispi habian decidido disolver el parlamento para proceder en Africa con entera liberiad.

Pero del Quirinal han salido informes que la desmienten categoricamente.

La oposicion parlamentaria prepárase á atacar el ministerio con motivo del luctuoso acontecimiento en Abisinia: espéranse ardientes polémicas, pues hay mas de veinte pedidos de interpelacion.

Envío de tropas

ROMA, 3—Los ministros pasaron la noche recibiendo noticias de Africa, acordando las medidas de las tropas de la guarnicion de esta capital que saldrán de un momento á otro para Nápoles. Embarcaránse allí con destino á Massaua.

Dos divisiones del ejército han recibido órdenes para embarcarse.

En todas las ciudades acuartélase las tropas, preparándose á cumplir sin tardanza las disposiciones.

Todos los transportes disponibles encuéntranse en Nápoles para zarpar en el mismo dia.

ROMA, 3—El Ministerio de la Guerra ha dictado un decreto que llama á las reservas el servicio activo. Se habla de la formacion de un ejército de cincuenta mil hombres que saldrán de Italia, escalonado desde los últimos dias de esta semana.

Baldissera en Africa

MASSAUA, 3—Llegó el general Baldissera.

Los derviches en Kassala

MASSAUA, 3—De Kassala comunica el mayor Hidalgo, jefe de aquella plaza, que hay 18 mil derviches en las cercanías.

El mayor Hidalgo reconcentra con rapidez en Kassala los destacamentos volantes porque teme un ataque.

Dispersos de Abbi Garimi

MASSAUA, 3—Continúan llegando de Adigrat algunos restos de los batallones de las brigadas que pelearon en Abbi Garimi. Muchos dispersos aislados llegan tambien en estado lastimoso, fatigados y los vestidos hechos pedazos.

La Comandancia de la plaza los reorganiza rapidamente.

—La posicion de Adigrat es casi inexpugnable por pequeñas que sean las fuerzas de la guarnicion.

La prensa extranjera

LONDRES, 3—Los diarios de la capital comentan la derrota de los italianos y manifiestan pesar.

BERLIN, 3—La prensa da gran importancia al desastre de los italianos.

ÚLTIMA HORA

INMENSA AGITACION EN ITALIA

¡ABAJO CRISPI!

ROMA, 4—Espérase hoy un largo telegrama del general Baratieri, expresando su opinion sobre la situacion exacta en Africa.

El Sr. Crispi ha resuelto no presentar su renuncia. Espera lo que decida el Parlamento.

En caso de un voto hostil, renunciará inmediatamente.

El rey Humberto aprobó la decision del señor Crispi.

El general Baratieri ha recibido órden de regresar inmediatamente á Roma para explicar su conducta.

Imponentes manifestaciones hostiles contra el gabinete continúan en todo el reino.

Anoche, mas de 2000 personas organizaron una manifestacion en esta capital, profiriendo gritos é insultos contra el gobierno, gritando "Abajo Crispi. Abajo los asesinos."

Los carabineros cargaron sobre los manifestantes que lograron dispersarlos, arrestando á muchos de ellos.

En Milano, las tropas cargaron tambien sobre los manifestantes, resultando un muerto y varios heridos.

En Pavia, la muchedumbre impidió la salida de las tropas con destino á Massaua. Hicieron bajar los soldados del ferro-carril, sacando los rieles.

Tuvieron lugar tambien imponentes manifestaciones en Como, Bergamo, Cremone, Parana, Lodi, Forli, Monza, Modena, Verone, Palermo, Genova, Cuneo, todas muy hóstiles al gobierno.

Por qué atacó Baratieri

ROMA, 4—Asegúrase que el general Baratieri ha atacado el ejército choa porque pensaba que los principales jefes se habian ausentado para asistir á la coronacion del negus Menelik en Axum.

Tenía la seguridad de sorprender á los choanos.

¡5.000 muertos!

ROMA, 4—Nuevos telegramas de Massaua dicen que en el último combate los italianos han tenido cinco mil muertos.

No se conoce el número de heridos y prisioneros.

Ningun telegrama oficial ha llegado para confirmar la noticia de la muerte de los generales.

Se complica la situaci n

ROMA, 4—Toda la region de Asmara se ha sublevado contra los italianos.

Todos los indígenas de aquella region que prestaban servicio en el ejército italiano se han escapado.

Telegrafian de Massaua que los italianos adoptan minuciosas precauciones temiendo desórdenes.

Reunion del Parlamento

ROMA, 4—La *Riforma* desmiente categóricamente el rumor de que aplazaráse la fecha fijada para la reunion del Parlamento.

Humberto y Crispi

ROMA 4—Corre el rumor de que el rey Humberto declaró al señor Crispi que era necesario obtener del Parlamento un voto bien claro dandó á conocer la verdadera opinion de la nacion.

Registro de marcas

La oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio ha registrado con autorizacion del Ministerio de Fomento, las siguientes marcas comerciales:

"Cabeza de Leon", para almidon de la Societé des Usines de Vignael Remy, de Lauvaine, Bélgica, representada por los señores Brunet y C.ª de Montevideo, 18 de Julio 214.

"Corona", para harinas, fideos, pastas alimenticias y aceites vegetales, de Castellanos y Mañé de Montevideo, calle Agraciada 142.

"Cuba Española", para cigarrillos, de José Ares de Parga, de Buenos Aires (R. A.) representada por Luis A. Caprario, de Montevideo.

"La Oriental", para calzado de toda clase, de Máximo José hnos. y C.ª de esta ciudad, calle Uruguay núm. 161.

El registro de estas marcas ha sido concedido con fecha veinticinco y veintiocho respectivamente del próximo pasado mes de Febrero.

EN LA CAMARA

En vano hace algun tiempo el diputado don Eduardo Flores exclamó en una sesion de la Cámara de que forma parte que no haría la apología del señor Idiarte Borda, porque ni éste señor la necesitaba ni él se hallaba dispuesto á hacerla... Ayer el señor Flores hizo en honor del Presidente de la República una salva de 101 cañonazos en medio del mayor entusiasmo del círculo bordista.

Esto nos coloca en un terrible dilema: O las disposiciones del diputado Flores han cambiado cosa inexplicable en un hombre consecuente como él, ó ha cambiado la situacion del señor Borda necesitando ahora la apología que ayer era superflua.

Estamos por el segundo extremo, pero es sobre otra cosa mas interesante que llamaremos la atencion de nuestros lectores. Don Clodomiro de Arteaga, el diputado por Minas, apenas terminó su colega la entusiasta apología transformó el teléfono en fonógrafo y le repitió al señor Borda literalmente, lo que había dicho sobre su persona el diputado Flores.

Don Juan recibió los elogios con augusta serenidad. Y aun cuando á cualquiera se le podía ocurrir que había en ellos lo que vulgarmente se llama pifia, hasta el momento no sabemos que el diputado Flores haya sido ascendido.

Vale mas así.

TELEGRAMAS JUDICIALES

He aquí la resolucion tomada por el Poder Ejecutivo en la nota que le dirigió el doctor Carlos A. Fein como presidente del Superior Tribunal de Justicia, pidiendo que siempre que las oficinas del Poder Ejecutivo se dirijan á los Tribunales y Juzgados del órden Judicial ó tramiten cualquier informe ó diligencia que estos les soliciten, lo hagan en papel llamado de actuacion, y que las Oficinas de Correos Nacionales tengan formulas impresas en el referido papel, para servirse de ellas en los telegramas dirigidos igualmente á las autoridades judiciales:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 3 de 1896.—En un todo de conformidad con las indicaciones hechas por el Superior Tribunal de Justicia en la nota precedente, dirijase la circular dispuesta á las dependencias de este Ministerio, y respecto de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hágasele saber que las oficinas del Telégrafo Nacional deben tener formularios impresos en papel de actuaciones para servirse de ellos en los telegramas que se dirijan á las autoridades judiciales, los que serán siempre escritos con tinta y autorizados con la firma del empleado respectivo.

Comuníquese á quien corresponda y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

El censo de Tacuarembó

El jefe político de Tacuarembó, coronel Escobar, ha elevado al Ministerio de Gobierno el censo general del Departamento que comprende su poblacion, ganadería, instruccion pública, agricultura, edificacion, comercio, territorio y parte de administracion, llevado á cabo por los empleados de policía á sus órdenes.

Resulta de ese trabajo que en los veintidos mil kilómetros cuadrados que tiene el departamento de Tacuarembó hay *cuarenta mil quinientos veinticinco* habitantes.

ULTIMO MOMENTO

NI ARREGLO NI BANCO

Hasta las 12 1|2 de la tarde el Dr. Don Julio Herrera y Obes, abogado y apoderado de Barreto, no ha hecho saber nada al señor Lessa.

A las tres vence el plazo señalado por Cassel. Puede darse por fracasada la operacion.

En tal caso, se anuncia la renuncia del Ministro de Hacienda.

Allá veremos.

LAS FIESTAS DEL ATENEO

Mas de ochocientos pesos dejó ayer el pueblo en las cajas del Ateneo. Continúa la venta de cédulas con la misma animacion entusiasta. Aquello es un rio de gente que compra y se renueva sin cesar. Tambien es verdad que se sacan muchos y muy valiosos premios. Como que puede decirse que no ha habido nunca en Montevideo otra rifa en condiciones tan liberales.

Hoy continuará la venta de dia y de noche, con el acompañamiento obligado de músicas y cohetes.

Mañana, dia de moda, habrá una fiesta deliciosa en el Pabellon morisco. Será organizada y dirijida por la Comision de señoras. Bien querríamos anunciarla con todos sus detalles, pero se nos ha pedido reserva. Se trata de una sorpresa. Apenas si, levantando una puntita del velo, podemos decir que las señoras de la Comision han regalado una considerable cantidad de juguetes, y que se regalará uno á cada niño que compre dos cédulas y no obtenga premio en ellas.

Habrá fuegos artificiales y banda de música; la Estudiantina Verdi ejecutará en el Pabellon algunas de sus escojidas piezas, y se contará seguramente la noche de mañana entre las mas brillantes de esta kermesse.

POR LAS GAVIAS

En los círculos judiciales se anuncia para dentro de breves dias la destitucion de algunos jueces de paz de la capital que se dicen comprometidos por faltas análogas á la que dió en la cárcel con el de la 8.ª seccion señor Massio.

Parece que los camaristas Fein y Gonzalez presidentes del 1.° y 2.° Turno, llevarán al acuerdo pleno esos asuntos.

EN LA ROTISSERIE CHARPENTIER

Los empleados superiores del Ferro-Carril Central obsequiaron anoche en lo de Charpentier con un banquete al administrador general de la Empresa Mr. Henderson, con motivo de la próxima partida de éste para Europa

El señor Henderson se embarcará el 6 del corriente en el *Magdalena* con su familia.

En el banquete reinó la alegría mas cordial y se pronunciaron oportunos brindis, evidenciando las simpatías de que goza Mr. Henderson.

¿Una playita?

La Tribuna hace referencias á un negocio de faenas de abasto, matanzas, etc., en los siguientes términos:

"Un caballero de Buenos Aires se presentó últimamente á la Corporacion haciendo una propuesta, segun la cual, á pretexto de obtener ventajas en cierto servicio público, vendrían á recargarse en cinco centésimos cada uno de los animales que á él se entregan. El jefe de la oficina, dependiente de la Corporacion citada, á quien se pasó á informe el asunto, informó contrariamente á la pretension del forastero, considerando razonablemente que harto recargada está ya la poblacion, á parte de que no era imprescindible la mejora propuesta.

Fué un no ha lugar redondo - la consecuencia de este informe.

El proponente, desperándo ante esto, de obtener lo que se proponia, resolvió regresar á Buenos Aires, de donde viniera á la pesca de un negocito lucrativo. Iba á realizar su viaje cuando encontró en su camino á un amigo antiguo, de influencia entre nosotros, á quien dió noticia de lo que sucedia y de la determinacion adoptada.

El amigo influyente, tuvo una idea luminosa.

Aconsejó al proponente que no se marchara y, asociándose desde ese momento á él, tomó á su cargo el asunto, que volvió desde ese dia á tramitar nuevamente ante la misma Corporacion ya citada.

Se operó entonces un milagro. El mismo asunto que habia merecido poco antes un informe des-

LOS PRÓFUGOS

POLICLÍNICAS

EL PUERTO DE BUENOS AIRES

¡Muerto á palos!

LA COMPAÑÍA PASTOR

EL ASUNTO PODESTÁ
(A PROPÓSITO DE UN OLVIDO)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL DIA DE AYER

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

SIGUE EL DISCURSO DEL SEÑOR FLORES

...caso el doctor Ramirez hace uso legítimo de su derecho, pero en lo que no tiene derecho es en servirse de términos de que solamente pudieron servirse aquellos que son partidarios de la reforma constitucional. Esa es la diferencia.

Voy á hablar de unas palabras que dijo el señor Banzá, de una palabra sobre todo: se sirvió del término *hipócrita* (no relacionando absolutamente este asunto con el anterior).

En el discurso que pronunció en la Cámara de Senadores para rechazar las bases que se discutian, dijo:

. . . .

No me he olvidado del señor senador Aguirre, que tambien terció en este debate y que refiriéndose á los motivos que tenía para cambiar de opinion, puesto que en la Legislatura 13.ª opinó por la reforma de la Constitucion,—dijo que en dicha Legislatura habia propuesto el nombramiento de una Comision para informar sobre las reformas propuestas en aquella Legislatura,—contribuyendo á que esa Comision fuera numerosa para que de ese modo concluyeran por no entenderse, y de esa suerte la reforma fuera imposible.

El señor senador Aguirre—lo digo como lo pienso—calumniaba su sinceridad, puesto que habia dicho en la Legislatura 13.ª estas palabras:

. . . .

Las palabras que acabo de leer del señor senador Aguirre, no dan lugar á interpretacion dudosa sobre su modo de pensar. Creé que la reforma de la Constitucion es INEVITABLE; y el voto que él dá en la última sesion que el H. Senado celebró, tratando de este asunto, evidencia sus dudas, puesto que obligado por el Presidente, que hoy preside las deliberaciones de esta Cámara, á dar su voto cuando el señor senador Aguirre pretendia retirarse de la sala, votó diciendo que POR AHORA pensaba de esa manera.

Ese "por ahora" manifiesta una cierta consecuencia á sus ideas anteriores y tambien revela—aunque de una manera que me abstengo de calificar, al estadista, porque en efecto, según mi opinión, el señor doctor Aguirre lo es;—pero la verdadera razón, señor Presidente, la verdadera causa porque no se aceptaban las bases, la dá el señor senador Idiarte Borda en la primera sesión á que me ha referido cuando dice:

. . . .

Conviene, señor Presidente, citar todos estos antecedentes y detenerse en los discursos pronunciados por el actual Presidente de la República, senador entonces. Sí, conviene, porque estos discursos revelan un hombre de convicciones,—y alguien nos lo ha pintado y lo pinta muy á menudo la prensa al señor Presidente de la República como un analfabeto!

Estos discursos no fueron escritos; estos discursos fueron pronunciados por el señor Idiarte Borda, como habia pronunciado otros en la C. de RR. siendo diputado; y si pueden interesarle al señor Presidente de la República estas referencias, más le interesan al país, que es por quien las hago, y las hago tambien por mí, porque tuve el honor de darle mi voto para la Presidencia de la República.

Mas consecuente, mas congruente en sus ideas el señor Idiarte Borda, que muchos de los senadores y diputados que suelen echarse para atrás (me sirve expresamente de un término vulgar) creyendo que son profesores de derecho, grandes sabios, y sin embargo, carecen de la primera condicion del ciudadano: el carácter y las convicciones!

Encuentro placer cuando hallo en mi camino hombres consecuentes con sus ideas y que no se separan de sus amigos, sino que, por el contrario, cuando los ven atacados como atacado era cruelmente el Presidente de la República entonces, doctor don Julio Herrera y Obes, porque eso era lo que en gran parte significaba el voto de los que rechazaban las bases votadas por la H. Cámara de Representante,—tienen el coraje, decia, de sostener á sus amigos manteniéndose á la vez consecuentes con las ideas que ellos mismos han emitido.

Procedo, señor Presidente, por acto de patriotismo, y lo sabe el señor Presidente de la República. ¿Por qué lo sabe?

Podía decirlo con franqueza; pero me basta con mirar al señor diputado Gallinal, porque éste señor diputado, como yo, lo somos por el mismo departamento de Flores...

(Hilaridad en la Cámara).

¿Y eran consecuentes los señores Banzá, Aguirre y Ramirez, ó mejor dicho, los señores senadores Berro y Ramirez, eran consecuentes, políticamente hablando?

¿No acababan de dejar el uno el ministerio de Fomento y el otro el de Hacienda?

¿Podían créer comprometida la reforma de la Constitucion durante el gobierno de mi querido amigo el doctor don Julio Herrera y Obes?

¿Es ó no es más consecuente el voto? ¿Son ó no más consecuentes las palabras del señor senador Idiarte Borda?

Pues bien: cuando los hombres saben ser amigos, aunque ellos no lo sepan, tienen tambien amigos.

Consecuente y amigo el señor senador Idiarte Borda con la política que seguía el Presidente de la República, doctor Herrera y Obes, tuvo el coraje de manifestar sus opiniones.

Y bien: los que aceptamos con conciencia y reflexion como buena la política del actual Presidente de la República, tenemos placer en citar sus opiniones como una leccion de carácter y de consecuencia.

Señor presidente, podría seguir citando palabras y frases, pero creo que he dicho lo suficiente como antecedentes, respecto de la reforma constitucional; y he probado á la H. Cámara con muchísimas deficiencias sin duda, que realmente me he preocupado de este asunto, cumpliendo—por otra parte—un deber ineludible, y teniendo en cuenta la responsabilidad que he contraído al ocupar el puesto que desempeño.

Los hombres que pensamos y que entregamos á un asunto todo nuestro tiempo, si sentimos placeres indecibles, satisfaciones morales,—tambien sufrimos momentos angustiosos. Creemos, por ejemplo, que hemos resuelto un punto, que hemos llegado á la meta de nuestras aspiraciones, y de repente se nos presenta una nueva dificultad.

En este debate he pasado por esas alternativas.

Leía el artículo 158 de la Constitucion y cuando leía al final del mismo estas paladras... "cuyos miembros con poderes tambien especiales, las discutirán y sancionarán, admitiéndolas, ó desechándolas en todo, ó en parte, bajo las reglas prescritas en la seccion sexta..."—entonces me parecía que el Senado tenía el derecho de rechazar las bases sancionadas anteriormente, pero de nuevo me decia:

¿Pero cómo: no hemos venido con poderes especiales para reformar la Constitución? no somos una Asamblea Constituyente? no quieren acaso nuestros electores que realmente reformemss la Constitución?—Y entonces creía mi causa victoriosa,—y al decir esto, acabo de confesar, señor Presidente, que soy partidario de la reforma de la Constitución, me decia: "Venimos con poderes especiales para reformarla; el país así nos lo manda." Y nosotros hemos aceptado espontáneamente ese compromiso en el hecho de aceptar nuestros poderes; pero de nuevo leia, señor Presidente, el final del artículo 158, y mi convicción casi desaparecia: pero ese mismo final dice... admitiéndolas, ó desechándolas en todo, ó en parte bajo las reglas prescriptas *en la seccion sexta*"... y entonces, hojeando nuevamente la Constitución, me detenia en la seccion sexta y me encontraba allí el artículo 67, y de nuevo se reconfortaban mis ideas, y en último resultado no me quedaba duda ninguna, como no la tengo, de que aun á pesar del voto del H. Senado este asunto no está concluido, y tiene la Cámara el derecho de proponer las bases sancionadas, ú otras, con el mismo derecho que ha tenido el Senado para modificar ó rechazar las que la Cámara le mandó.

¿Pero es cierto, como se dice, señor presidente, que la época no sea propicia para la reforma? ¿Se puede repetir en 1896 lo que se decia en el Senado en 1893 y 94?

¿Es cierto lo que dice el redactor de *La Razon*, que tambien es senador de la República?

¿Y puede la H. Cámara de Representantes dejar sin respuesta lo que dice imprudentemente el senador Ramirez? ¿Puede hacer un senador esa declaracion?

¿Puede el redactor de *La Razon*, hablando de la reforma constitucional, expresarse en la forma en que lo hace, respecto de la C. de Representantes?

¿Podemos aceptar en silencio las afirmaciones que en un artículo de diario hace el redactor de *La Razon*, que no es otro que el mismo senador por Tacuarembó?

¿Puede permitir la H. Cámara que se diga en un artículo de diario escrito por el doctor don Cárlos M. Ramirez, y teniendo en cuenta el puesto que ocupa, que la C. de Representantes va á manosear el asunto de la reforma constitucional?

¿Puede expresarse así un senador de la República con relacion á la C. de R.?

Señor presidente: en una de las sesiones de una de las anteriores legislaturas, el actual senador por Tacuarembó era diputado y ocupaba el primer sillon de la segunda fila de la derecha. A esa sesion asistía el doctor don Julio Herrera y Obes entonces ministro de Gobierno. Durante la discusion se le escapó ó lo dijo conscientemente, no lo sé porque nunca se lo he preguntado al doctor don Julio Herrera y Obes, se le escapó, ó dijo conscientemente esta palabra dirijida al señor diputado Ramirez: "Demagogo".

—¡¡Demagogo...!! señor Presidente, dijo el diputado Ramirez, dirigiéndose al Presidente de la H. Cámara ¡Demagogo! señor Presidente me ha llamado el señor Ministro de Gobierno!!!....

La sesion se levantó.

Señor president: en algunos casos tiene especial importancia un artículo de diario.

Este á que me refiero dice lo siguiente, cuya lectura es pertinente al asunto de que se trata.

(Lée):

"Análogo carácter tiene en las presentes circunstancias la idea de la reforma constitucional.—Imprudentísimas fueron las que en la legislatura anterior obtuvieron la aprobacion de una tercera parte de cada Cámara,—requisito exigido por la Constitucion para que sean sometidas á la legislatura siguiente, que puede aceptarlas ó rechazarlas.—El Senado se ocupó de ellas en 1894 y las rechazó totalmente.—Con esto, parecia que podia darse por terminado el procedimiento de reforma iniciado en 1888, y quedar el código de 1830 al abrigo de todo avance irrespetuoso durante algunos años.—No sucede así, entretanto.—La Cámara de Representantes vuelve á agitar el asunto. Para medir el alcance de este hecho, hay que recordar ciertos antecedentes.—La resolucion del Senado en Julio de 1894, fué combatida por el órgano oficial; y al ordenar el Gobierno las elecciones senatoriales de ese año, se avanzó á disponer que los nuevos senadores trajesen poderes para reformar la Constitucion, prescindiendo de que el Senado habia expresado ya sus votos sobre esa misma reforma, para desecharla en absoluto.

Se vé, pues, que el señor Idiarte Borda persigue la reforma constitucional, y aunque en el caso ocurrente la iniciativa ha partido de un representante que se distingue por su independencia de todo compromiso gubernista, fácil es comprender que los amigos más adictos del señor Idiarte Borda aprovecharán la oportunidad que se les presenta para allegar su fuerza á la de los que en esta cuestion opinan precisamente como ellos. A todo trance el papel moneda, y á todo trance la reforma de la Constitucion!—Esta reforma consiste en suprimir todas las garantías que ella establece para su propia estabilidad. Si se aprobase bastaria una simple mayoría de cada Cámara para resolver la eleccion de una Constituyente que por sí sola estaria habilitada para reformar de punta á cabo la Constitucion vigente. Podria suprimirse de improviso el artículo constitucional que prohibe la reeleccion de los Presidentes.—Podria prorrogarse el mandato del actual por cuatro ó seis años más.—Podria hacerse cualquier otra barrabasada, mediante las elecciones de hoy, que todos reconocen defectuosas,—que se realizan bajo la influencia irresistible del poder oficial,—y así, vendría á conquistar el Poder Ejecutivo lo único que hoy le falta: el poder constituyente!"

El señor presidente—Habiendo sonado la hora se levanta la sesion, quedando con la palabra para la próxima el señor diputado Flores.

Hijas de Misericordia

Recibimos ayer la visita de la señorita Maria Isabel Costa, hija de nuestro eximio Dalmiro. Venía acompañada de su respetable mamá.

Maria Isabel Costa no es una desconocida para nosotros. Aunque solo fuera por referencias de los diarios de Buenos Aires, sabíamos que escribe lindos versos, que recita bien, que es una heredera legítima de Dalmiro, inteligente, original, expresiva.

Venía á hablarnos de una obra benéfica, la de las Hijas de Misericordia de Buenos Aires, de que es infatigable obrera y propagandista, y á pedirnos que dijéramos algo acerca de ella.

Para acceder á ese deseo nos basta reproducir algo de lo que nos dijo en su charla fenida. Son sus propias palabras, casi taquigrafiadas:

"1.º La Sociedad "Hijas de Misericordia" no piden dinero; hacen trabajos manuales útiles y los venden á sus mil relaciones y familias distinguidas. A *burgueses* nó.

2.º Se fundó la sociedad el 22 de Junio del 95 y sacaron de trabajo hasta la fecha 1.600 pesos m/n. Tienen algo en el Banco, mantienen 30 familias que se hallan en la mas absoluta indigencia y piensan levantar un asilo de niñas desvalidas el 97 solo con su trabajo. En el verano se han dedicado á hacer sombreros de sol "Mar del Plata" que son los que traen para vender en Montevideo.

Los primeros los ha tomado la distinguidísima señora María Muñoz de Ramirez.

En el pasado invierno hicimos cuellos tejidos llamados "Cuellos Eléctricos" por lo bonitos y la rapidez casi fantástica con que se vendian y los precios enormes que alcanzaban, haciéndonos trabajar casi toda la noche para dar cumplimiento á los pedidos.

3.º Han comprado esos sombréros las familias Ocampo de Carabassa, de Carril de Carabassa de Moreno, Lozano de Arteaga, Monasterio de Peña, Oromí de Nougues, Esmit de Rojas, Molino Torres de Ozuela, del general Julio A. Roca, del ministro chileno Guerrero, Castellanos de Anchorena, Tezanos Pinto, Chas, Diaz Scot, Miras, Fernandez, Vega Belgrano, Susviela y no puedo seguir mas... aquí se leen los diarios de Buenos Aires y ellos traen la nómina inmensa de nombres selectos.

4.º Una casa norte-americana nos ha vendido una cantidad inmensa de frasquitos de esencias deliciosas, que revendemos á un solo real. Yo he vendido entre las familias de Ramirez, Bujareo, Cibils, Trápani y Vila 200, y me han llegado otros. Han tenido una inmensa aceptacion, hacen soñar!

5.º Con motivo de la consagracion de nuestro arzobispo, el notable orador chileno pronunció un discurso en la Basílica de Lujan.

Se lo tomamos en taquigrafía por el sensillísimo método Hernandez (soy colaboradora humildísima en la parte de música ayudando á mi padre) y el doctor Jara nos lo corrigió y se dignó hacerse sacar en fototipia y al lápiz por el célebre Stein enviado por nosotras para editar un folleto y colocarlo en él.

Hicimos 5.000 ejemplares, mil llevó Jara para venderlos en beneficio nuestro, el Obispo de Salta monseñor Padilla, nuestro arzobispo, el señor obispo de Cuyo, el señor arzobispo de Chile y el señor obispo Soler son nuestros augustos vendedores.

De Mendoza el señor Eduardo J. Cabral (liberal) nos ha mandado 300 $ total de los folletos que enviamos repartidos entre sus relaciones. Pediré al señor Obispo algunos para enviar á la prensa, pues creo que los tiene en conserva.

En estas y otras consideraciones acerca de lo quehacen y proyectan las *Hijas de Misericordia*, se extendió la señorita de Costa.

Ponemos esta obra benéfica en conocimiento de la sociedad montevideana.

Varias noticias

RAMON E. SILVEIRA Y CA.—Esta firma ha comunicado á sus clientes haber terminado la sociedad que en el ramo de vendedores de ganados en Tablada giraba en esta plaza, quedando en los mismos don Osorio Silveira que constituia la compañia y que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Tifoidea—18 de Julio 766a, 1 caso.

Difteria—25 de Mayo 14, 1 caso.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 22°7.

Id del agua, 23°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 56 b, 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O, miligramos 3.60.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 4 de Marzo de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

CAPILLA DE LA CARIDAD—El miércoles 11 del mes de Marzo tendrá lugar á las 8 de la mañana la funcion mensual en honor de nuestra señora del Cármen, con comunion general de las personas que pertenecen á la Devocion, misa rezada y letanias cantadas y Practicas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Sma. Virgen del Cármen.

Para todos estos actos las personas que asistan ganarán 40 dias de indulgencia concedida por el finado obispo Monseñor Vera.

Se recomienda la asistencia á todos los fieles.

PASAJEROS—Llegados por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires: Tomás de Orgi, doctor Dagnino, Pedro Perez, Esteban M. Canale, A. Vermont, Juan Rogé, José Santaro y señora, Pedro Inda y señora, Ramon Inda, Pedro Inda, Maria India, Julio Inda, J. Costa, José Corradi, Emilio Ducan, Pedro Claran, Francisco Serra, Domingo Alegrí, Antonio Dodiego y señora, M. Pereyra y señora, Maria Calbarian, Julio Thonson, Enrique Caroline, Pedro Cruz, Manuel Casas, Concepcion Rico, Cesilia Blaset, Ramon Blaset, Andrés Gil, Sara Fernandez, Aurelia O. de Rodriguez, Julio Patiño, Luis Saralegui, Isidora Saralegui, Jorge Prins (hijo), Julia Prins, Matilde Prins, José Galebet, señora de Galebet, Emilio Molos, A. Trapenart, H. F. Luquet, Edmundo Biquart, Santiago Ponzini, Juan Ganet, Reynaldo Porro, Angela Porro, Pedro Larof, Pedro Rocaerrina, Pedro Pastorino, Enrique Arriola.

HOSPITAL DE CARIDAD—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 7; militares, 3; mujeres, 4; Total: 14.

Orientales, 11; españoles, 1; italianos, 2; total: 14.

Salieron de alta: civiles, 9; militares, 3; mujeres, 1; total 13.

Orientales, 5; españoles, 4; franceses, 2; argentinos, 2; total: 13.

Fallecieron: civiles, 1; militares (tropa), 1; mujeres, 1; total: 3.

No hubo heridos.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 269; militares, 32; mujeres, 108; total: 409.

REVISTA DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION—He aquí el sumario del número 2 de esta interesante publicacion:

¿Puede representarse al incapaz para heredar?, por Alvaro Guillot.

Valor Jurídico de las enmendaturas públicas y no salvadas en forma, por el doctor Angel Solla.

Cuestiones Jurídicas, por Cárlos E. Lenzi.

Particion extrajudicial de bienes.—¿Un caso de accion de Pauliana?, por el doctor Ruperto Perez Martinez.

Sobre comision de rematadores, por D. G. A.

Proyecto de reforma del libro IV del Código de Comercio, por don Joaquin C. Márquez.

Estudio sobre la caducidad de la instancia, por el doctor Martin Berinduague (hijo).

Estudio sobre servidumbre, por el señor Antonio José Uribe (Colombiano).

Noticias bibliográficas, por R. P. M.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 4 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

Cédulas A

1,000 $ al contido . . . . . 41 %

Dia 4

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . . . 94.90 %

(Por Octubre)

2,000 $ al contado . . . . . 97.90 %

Cédulas Hipotecarias série A

10,000 $ para el 10 del corriente . 41 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Marzo 4 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió á 8 3/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 27.400 y toman á 20 dias á 27.800 reis por libra.

Mercado de cereales

Debido á la entrada de trigos ha acusado hoy el mercado para este grano mayor flojedad, habiéndose ofrecido en venta partidas de alguna importancia, ofreciendo los molineros, tan solo de $ 2.60 á 2.65 por artículo bueno sin que fueran aceptadas estas ofertas por los tenedores que pretenden precios mas altos.

Por maiz sano y aparente para consumo se obtiene de $ 0.90 á 0.95 los 100 kilos sin bolsa y para exportacion con bolsa $ 1.00 á 1.025 por igual medida.

Las ventas verificadas fueron de escasa importancia como se verá por el detalle que á continuacion publicamos:

2.500 kilos trigo de la Sierra á $ 2.60.
160 bolsas maiz del Sauce consumo id 0.925.
300 id id id Cazot con bolsa id 1.025.

Frutos de barraca

En la feria poco se ha operado en lanas: continúan efectuándose negocios en depósito, de los que se guarda la mas absoluta reserva.

Vapores en viaje

El vapor inglés *Professor*, salió el 1.º del corriente, de Génova con destino á este puerto, con 600 pasajeros y carga general, viniendo consignado á la Compañía de Navegacion General Italiana.

—El vapor italiano *Manilla*, saldrá de Génova para este puerto el 15 del corriente.

Metálico

Traído por el vapor nacional *Vénus*:
De Buenos Aires: á B. Tejada, $ 2.000.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 4	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Velloro	268	11.222
Apesteguy hnos.	—	12 978
P. Denis y Ca.	204	15.210
Anaya é Irigoyen	68	34 600
Aguerre y Ca.	—	15.071
Clouzet y Duclós	—	23 419
A. Mata y Compte.	—	4.817
F. Fregeiro	—	12.144
Arrivillaga y Ca.	—	20.264
P. San Martin é hijos	—	14 524
A. E. Mouret	—	3.000
Total	540	167.249
En igual fecha de 1895		219.568
» » » 1894		162.140

Precios pagados en la Tablada:
Novillos—pesos 10 1/2 á 14 1/2.
Vacas—pesos 8.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 4

Para abasto

Vacas—pesos 9 1/2 á 10 1/2.
Novillos—pesos 13 á 14 1/2.
Bueyes—pesos 15 1/2 á 17.

Para saladero

Vacas—pesos 8 á 10 1/2.
Novillos—pesos 10 1/2 á 14 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 7 3/4 á 8 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 4 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 305.00 | Clausura . . . 304.20

LONDRES, 4 (1 y 35 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50.55 por ciento.

BUENOS AIRES, 4 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 305.
Mas alto, al contado, 305.
Mas bajo, al contado, 303.80.
Cerró, al contado, 304.20.
Salen *Eolo* y *Montevideo*.

Entrada de ultramar

Dia 4

Rio Grande, vapor aleman *Pelotas*, á Moeller.

Entrada de los ríos y cabotaje

Dia 3

Paysandú, vapor nacional *Malvinas*, á Escofet.
Buenos Aires, vapor nacional *Vénus* á Christophersen.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*. Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 6:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbóa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 7:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Menes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los Ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6. a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de esta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, jueves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de esta: de 10 a. m. á 4 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto; Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salida

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros.—Todos los dias.
San José.—Dos correos diarios: y
Pando.—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues.—Los Domingos, mártes, jueves y sábados.
Minas.—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez.—Todos los dias.
Maldonado. Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azucar, Maldonado, San Cárlos y Rocha. Salidas de Montevideo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres.—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro Largo y Artigas.—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno).—Los mártes, jueves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno).—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La cuestion de Cuba

MADRID, 3—Saldrán para el mar Caribe los buques de la escuadra *Pelayo, Vizcaya, Alfonso XIII, Almirante Oquendo, Infanta María Teresa* y los caza-torpederos *Alcon* y *Azor*.

Ocho vapores de la compañía Trasatlántica han sido escogidos para armarlos en guerra y ponerles blindaje, con el objeto de servir de transportes.

MADRID, 3—Aumenta en todas las ciudades del reino el entusiasmo patriótico, con motivo de los rumores de posibles conflictos con los Estados Unidos.

LA HABANA, 3—El gobernador recibió noticias fidedignas que Maceo acampó con 6000 hombres entre Nazareno y Managua á 20 kilómetros de la capital. Acompáñanlo los cabecillas Nuñez, Miró y Aguirre.

Weyler envió tres columnas.

Créese que Maceo operó un movimiento envalentonado por cuasi el conflicto de España y Estados-Unidos y con objeto de provocar algun acto que precipite el acontecimiento.

Weyler está dispuesto á perseguirlo sin descanso hasta que presente combate.

(VÍA GALVESTON)

MADRID, 3—En el Ministerio de Estado recibióse hoy un despacho del Ministro de España en Washington, anunciando que el gobierno de los Estados Unidos niégase á tomar nota de las protestas que el diplomático español ha sido encargado de formular contra las palabras injuriosas contenidas en los discursos que fueron pronunciados en el Senado durante la discusion de la beligerancia.

El gobierno de Washington alega para justificar la actitud, que el Senado es cuerpo irresponsable y que la Constitucion no permite pedirle cuenta de sus actos.

NUEVA YORK, 3—Telegrama de Valencia para el *New York Herald* dice que el sentimiento republicano continúa excitado contra los Estados Unidos.

En Barcelona el consulado de los Estados Unidos sigue defendido por fuerzas de Guardia Civil.

VIENA, 3—La *Neue Freie Press* considera la situacion como desesperada.

LA HABANA, 3—Ayer de mañana empezó á correr la noticia que Weyler habia presentado su renuncia.

El rumor extendióse en la ciudad.

El rumor fué incontinenti desmentido oficialmente.

Weyler está al frente de la isla de Cuba hace apenas un mes. Aparentemente buenos resultados ha dado y no puédese comprender cuales pueden ser las causas originarias de este rumor.

Weyler en España formaba parte del partido liberal, pero cuando salió para Cuba dijo que abandonaba por completo la política de la península y á su llegada á la Habana negóse á aceptar las indicaciones de los políticos de esta ciudad, aunque haya accedido con cierta repugnancia á secundar los planes de Cánovas, el cual habíale pedido por telégrafo su cooperacion.

Dícese que Weyler ha dado á entender al mismo tiempo que vería con placer el envio de otra persona que opere tanto personal como politicamente de acuerdo con el programa del partido conservador.

Esto es todo lo que sábese hasta ahora.

NUEVA YORK, 2—Un telegrama de la Habana especial para el *New York Herald*, comunica que Ramon Williams que ha desempeñado durante muchos años el puesto de cónsul de los Estados Unidos en aquella ciudad, envió renuncia del cargo.

El corresponsal agrega que puede asegurar la exactitud de esta renuncia, aunque Williams háyase negado de manera cortes pero firme, tanto á desmentirla como á confirmarla.

HABANA, 3—La columna que opera al mando del general Aldecoa ha tenido ayer un combate con las fuerzas de Maceo, entre Managua y Navarro, en la provincia de la Habana.

Los revolucionarios estaban divididos en dos columnas, de las cuales una se dirigia hácia Managua y poco despues oyóse un fuerte tiroteo.

El encuentro fué bastante violento, y hasta ahora no se ha recibido ninguna noticia acerca del resultado del combate.

HABANA, 3—Ayer anuncióse que Gomez se encuentra todavía en la plantacion Arroyo, cerca de Altamisal, en la provincia de Matanzas, curándose una antigua herida en una pierna, y dícese que esta herida presenta síntomas bastante graves.

En el distrito de las Cruces, los revolucionarios destruyeron por el fuego 56000 toneladas de caña de azúcar.

BERLIN, 3—*El Nocost Deutsche Allgemeine Zeitung* comentando las demostraciones hostiles á los Estados Unidos que tuvieron lugar en Barcelona, dice que la indignacion de España y excitacion del pueblo es muy natural.

Nadie, sin embargo, agrega el *Allgemeine*, debe prestar mayor importancia al armamento y preparativos bélicos que se dice que España está haciendo ni considerar los presagios de trágicos sucesos.

Si Cleveland accediendo á la peticion del Senado norte-americano reconociera á los revolucionarios cubanos como beligerantes se iniciarian largas negociaciones entre las cancillerias de Washington y Madrid respecto á las que pasaria mucho tiempo antes de que si se llegara á un resultado cualquiera, evitándose así de todos modos el peligro de un conflicto armado.

La *Frankfurter Zeitung* asegura haberse iniciado negociaciones secretas entre España y Francia por la que España intenta procurar la intervencion de Francia en el conflicto surgido con los Estados Unidos.

La *Vosische Zeitung* manifiesta que dada que la parte mas sensata de la opinion pública en los Estados Unidos sea capaz de sostener á Cleveland y su gobierno para resistir al empuje cuyo estallido ha sido provocado por parte de una camarilla influyente que tiene grandes intereses en la industria azucarera y de tabacos.

El *Lokal Anzeiger* dice que el acuerdo del Senado norte-americano respecto á Cuba ha causado naturalmente una explosion de indignacion nacional tanto en el gobierno como en el pueblo español, que están dispuestos con toda razon á defender á toda costa la bandera española en Cuba.

MADRID, 3—Un número considerable del pueblo hizo anoche una manifestacion hostil frente al consulado Norte-americano en Bilbao.

Muchos cónsules norte-americanos honorarios han renunciado en señal de protesta contra el acto del Senado americano.

El gobierno español hase asegurado la fabricacion en Alemania dentro de pocos meses de considerable cantidad de Mauser.

LONDRES, 3—El *Times* de hoy, hablando del conflicto hispano-americano, dice:

"Si el presidente Cleveland adoptase una decision perentoria ratificando la resolucion del Congreso referente á la revolucion cubana, una guerra entre España y Estados Unidos sería inevitable. Tal guerra sería indudablemente mas difícil de lo que imagínanse los políticos de Washington.

Es cierto que España tiene poca perspectiva de derrotar á los Estados Unidos, pero en todo caso es muy cuestionable que los Estados Unidos puedan vencer á España de manera decisiva sin imponerse sacrificios.

(VÍA GALVESTON)

Italia en Africa

LONDRES, 3—Un telegrama de Roma dirigido á la *Pall Mall Gazette* dice que reina gran excitacion en la capital italiana en consecuencia de la guerra de Abisinia.

Las tropas están acuarteladas en caso de cualquiera desorden popular.

Agrega que el desastre sufrido por las armas italianas debe haber sido enorme. Las tropas se retiraron á 30 millas del punto del encuentro.

Están haciendo preparativos necesarios para el envio al Africa de una expedicion fuerte de 20 mil hombres.

Durante el dia la excitacion fué en aumento, sobre todo cuando empezó á correr la voz de las pérdidas que excedían á cuanto se esperaba.

Al principio se aseguraba que habia 500 muertos pero luego se habló de 3000.

No se conoce todavia el número de heridos; se dice que es considerable, figurando entre estos muchos oficiales.

El gobierno ha fletado un gran número de transportes para el envío de refuerzos á Massana donde segun telegramas recibidos esta tarde Baldissera ha llegado hoy.

ROMA, 3—El gobierno ha llamado á las armas todas las reservas de la clase de 1872.

La noticia del desastre ha causado excitacion en toda Italia.

La prensa de la oposicion declara que el general Baratieri ha sufrido una enorme pérdida de hombres y armas, cerca de 60 cañones, todas las municiones y demas provisiones.

Los diarios gubernativos confirman las noticias publicadas.

Segun ellos las tropas italianas se vieron obligadas á abandonar sus posiciones, perdiendo varias piezas de artillería.

Corre la voz que el general Baratieri se encuentra tambien herido.

LONDRES, 3—Telegrafian desde Roma á la *Pall Mall Gazette* que corre la voz que Baratieri se ha suicidado no pudiendo soportar la humillacion de la derrota sufrida.

NUEVA YORK, 3—El corresponsal especial del *New York Herald* en Roma, comunica á su diario lo siguiente: "La última esperanza de los italianos en Abisinia, es actualmente el cuerpo del general Heucher, que se encuentra en camino hacia el teatro de la guerra.

Siguen circulando rumores de nuevos desastres.

Se dice que el rey lanzará un decreto, llamando á las armas de una sola vez 80 mil hombres de las reservas.

Todas las tropas de la guarnicion de varias ciudades están acuarteladas, pues se teme que tengan lugar violentas demostraciones de los partidos republicanos.

Se cree que han ocurrido ya algunos desórdenes en Milan.

La reina Margarita está muy abatida por las tristes noticiás de Africa.

La crisis ministerial se considera inevitable.

Viaje de Mr. Faure

NIZA, 1—El presidente de la República señor Felix Faure llegó ayer tarde á esta ciudad donde fue recibido con gran entusiasmo.

(VÍA GALVESTON)

Presupuesto de la marina inglesa

LONDRES, 3—El primer lord del almirantazgo George Goschen presentó ayer á la Cámara de Comunes el presupuesto de la marina.

Dijo que el aumento de créditos pedidos por el gobierno para sufragar los gastos de ese departamento no respondía á ningun sentimiento alarmista. Mas buques, agregó significan mas hombres á quienes dáse la ocasion de ganar la vida. El gobierno pide el aumento de 850,000 libras para cañones y diques de Gibraltar, donde ha resuelto construir nuevas obras cuyo costo calcúlase en 2.600.000 ademas de las 361.000 concedidas para la construccion de un rompe-olas.

Sumando los pedidos del gobierno, dijo Goschen que elévase el importe de las obras navales desde 8.500.000 pedidas por el anterior gobierno 11.000.000 importe total del propuesto por el gobierno.

Pueden estos guarismos parecer enormes, pero el ministro de Hacienda me ha autorizado declarar que pondría á mi disposicion esa suma.

El proyecto del gobierno establece la construccion de cinco nuevos buques de guerra tipo acorazados de primera clase "Renown", cuatro cruceros de primera clase, tres de segunda, seis de tercera, 28 caza torpedos. El gasto total de estas nuevas construcciones calcúlase en 21.822.000 contra 18.701.000 que con este objeto habianse destinado en 1895.

En cuarentena

MADRID, 4—Las procedencias de Buenos Aires serán sometidas á una observacion sanitaria á su llegada á España.

(VÍA GALVESTON)

Otro descubrimiento

LONDRES, 3—El corresponsal del *Daily News* en Paris comunica que el doctor Brouardel comunicó hoy á la Academia de Ciencias que ha descubierto un método que permite aplicar los rayos llamados "X" para investigar el contenido de las máquinas infernales sin abrirlas.

De esta manera será posible indicar la naturaleza de las máquinas infernales sin exponerse á los peligros de una apertura para determinar si las máquinas son verdaderamente peligrosas ó inofensivas.

(VÍA GALVESTON)

Expulsion de misioneros

BERLIN, 3—Un telegrama dirigido al local *Anzeiger* anuncia que el gobierno otomano tiene intencion de decretar la expulsion del Asia Menor de todos los misioneros franceses y norte-americanos.

Agrega que al publicar este decreto la Sublime Puerta obrará á instigacion del gobierno ruso.

Tremblié quiere suicidarse

DOUAI, 3—Los guardianes de Tremblié han creído notarlo inclinado á suicidarse. Adoptáronse todas las precauciones para impedir el suicidio.

A pesar de la tristeza, comió y durmió bien.

Los obreros de Liverpool

LIVERPOOL, 3—Los obreros de los docks del puerto han publicado un manifiesto. Dicen que declararánse en huelga si no aumántaseles el salario.

Incendio en Gante

GANTE, 3—Hoy ha tenido lugar en esta ciudad un gran incendio reduciendo á cenizas el Castillo y la Lonja de Trigo, preciosos edificios de la edad media que eran admirados y visitados por todos los viajeros.

Chile

SANTIAGO, 3—Partieron á Valparaiso los ministros de Guerra y Hacienda, con objeto de reunirse con los demás ministros y celebrar un consejo á peticion del Presidente de la República, para tratar de los asuntos internacionales. Guárdase reserva.

Ignórase cuando regresarán.

Un telegrama llegado hoy, anuncia haberse sublevado 3 mil trabajadores mas en el mineral del Toco, saqueando los pueblos vecinos. Háblase de 28 asesinatos.

El gobierno aun no tiene noticias oficiales de este suceso.

Hoy publicóse una carta manifiesto de M. Recabarren presidente del partido radical, atacando la candidatura radical presidencial del señor Reyes.

El manifiesto dió origen á una profunda division en dicho partido, tanto que organizóse un nuevo grupo radical con un directorio propio.

—Cambio 179/16.

VALPARAISO, 3—Mañana estarán aquí todos los ministros para celebrar un consejo de gabinete.

La Comandancia de Marina nombrará próximamente una comision de jefes para que se encargue de estudiar el material de la marina mercante nacional con el objeto de conocer el personal y los elementos de guerra que puedan transportar aquéllos y el armamento para su defensa.

—Ayer la policía recuperó una maleta robada Calzadilla.

Solo contenía tarjetas y piezas de ropa.

Falleció en Tacna Jorge Giles activo, cacerista de la revolucion peruana.

En Tacna y la cordillera han caido fuertes lluvias.

IQUIQUE, 3—Hoy hubo un gran incendio de nitre en la bodega Primitiva, situada en la estacion del ferro-carril.

Créese que sea perdida totalmente.

(VÍA GALVESTON)

SANTIAGO DE CHILE, 3—*El Diario* dice que los ministros Barros Borgoño y Perez de Arce que estaban en esta, fueron llamados con urgencia por el presidente que encuéntrase en Valparaiso y ha reunido todo el gabinete.

Hoy ha tenido lugar un consejo en el cual hase deliberado sobre los asuntos internacionales.

Hasta ahora ignórase el resultado.

—*El Heraldo* hace subir á 147,500 los ciudadanos capaces de montar la guardia nacional una vez puesta en vigencia esta ley.

—Los diarios opositores á la candidatura de Reyes publican cartas de jefes radicales entre ellos su presidente Manuel Recabarren, que protestan contra la candidatura y aceptan la dela Convencion de Marzo.

Esto es el golpe de muerte para el proclamado candidato.

IQUIQUE, 3—Un gran incendio hubo en la estacion del ferro-carril en la bodega The Primitiva Nitrate y Ca.

VALPARAISO, 3—*La Patria* hablando del nuevo tratado con la Argentina dice: "¿Será definitivo el arreglo que anúnciase?

En ambos lados guárdase silencio sobre las nuevas estipulaciones.

Vendrán estas á cortar el nudo para siempre?

En pocos dias saldremos de dudas y conoceremos los nuevos sacrificios que va á imponerse la República en favor de la paz; decimos sacrificios porque hay que contar con ellos ya que de parte de los argentinos no debemos esperar nada: si así no fuera con el tratado de 1891 y los protocolos posteriores había de sobra para los arreglos de la cuestion sin apelar á nuevas componendas."

Perú

LIMA, 3—Abordo del paquete que salió para Nueva York embarcóse el señor Cárdenas, delegado de la Junta revolucionaria cubana, que vino á esta á recaudar fondos y hacer propaganda á favor de sus correligionarios.

Bolivia

SUCRE, 29—(Retrasado)—Con fecha 8 de Febrero hánse dado á la publicidad todos los documentos relacionados con la conspiracion tramada en Oruro por Valerio Aldunate, jefe del movimiento.

En la carta dirigida al teniente coronel Ezequiel Aldunate se expresa así: "El general Rendon y yo estábamos á la cabeza de la revolucion contra la candidatura escandalosamente oficial de Alonso.

Hay que salvar á la patria no sustituyendo una persona con otra sino reconquistando la libertad electoral destruida por el alonsismo.

Contamos con tu patriotismo y valor jamás desmentidos, ponte de acuerdo con el Dr. Emeterio Tovar, aquí todo esta hecho: necesitamos tu cooperacion.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 3—El ministro doctor Carvallo aseguró que el gobierno garante el mantenimiento del órden en la frontera contra los rumores circulados de revolucion que está preparándose.

RIO JANEIRO, 3—Cayó hoy una lluvia torrencial sobre la ciudad, inundándola.

Comunican del lazareto de Isla Grande que fallecieron de fiebre amarilla 10 tripulantes del crucero italiano *Lombardia*, habiéndose producido un nuevo caso.

El aviso de guerra *Trinidad* parte á Isla Grande llevando nuevos auxilios á aquel buque.

Fallecieron ayer de fiebre amarilla 39 personas.

Noticias comerciales

LONDRES, 3—El funding cerró á 88 1/2 y el Morgan 75 1/2.

LONDRES, 3—Empezaron los remates de lanas coloniales, que constan de 205.000 fardos, á precios que abrieron á 5 % mas alto que los últimos: estuvieron firmes y con mucha animacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 4—Continúan siendo tranquilizadoras las noticias que llegan de Belgrano respecto á la fiebre amarilla.

En las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad.

—El estado de la señora Quattrognolli sigue gravísimo, habiendo entrado anoche en la segunda evolucion de la fiebre.

—Las medidas precaucionales de desinfeccion se observan rigurosamente.

Hánse mandado imprimir las instrucciones profilácticas contra la fiebre amarilla para distribuirse profusamente en Belgrano.

Háse dispuesto el blanqueo general de todas las casas.

—El soldado del 1.º de caballería atacado de cólera sigue mejor. Aun no se terminó el análisis de las deyecciones del enfermo.

En cuanto á la señora Sayons, su completo restablecimiento se operará en breves dias.

—No ha ocurrido novedad entre los pasajeros del vapor *Brasil*, que cumplen cuarentena en Martin García.

En el hospital flotante se han producido dos defunciones.

Los fallecidos son Juan Fresar maquinista del vapor *Tiverton* y Miguel Tobin, foguista del vapor *Higfield*. Quedan en asistencia dos enfermos que siguen mejor.

Los vapores *Tiverton* y *Higfield* continúan sin novedad.

Hoy pondráse en libre plática el *Assiduita*.

El Consejo de Higiene resolvió que los buques procedentes de puertos brasileros tendrán 7 dias de observacion contados desde el momento que salen y además 48 horas á la llegada á este puerto.

Todo buque que traiga ó haya tenido enfermos de fiebre amarilla abordo quedará en interdiccion durante diez dias, contados desde que háyase producido el último caso.

El verdadero acontecimiento del dia es la noticia de la derrota sufrida por las tuerzas italianas.

No se habló de otra cosa en las calles, casas de negocio, establecimientos públicos, etc. La impresion ha sido profunda.

—El gabinete chileno va á ocuparse de la cuestion internacional, probablemente de propuestas hechas por el Gobierno Argentino como resultado de las conferencias celebradas con Morla Vicuña.

Regresó ayer de su expedicion á Bahia Blanca el ministro Villanueva. Viene sumamente complacido del resultado de su viaje. Del ingeniero Luiggi hace apreciaciones sumamente favorables.

—Como se presumía apareció ayer tarde el decreto exonerando al Jefe de Policía general Campos. Nómbrase en su reemplazo al doctor Francisco Beazley, sub secretario del Ministerio del Interior. Tendrá como secretario á Rufino Varela Ortiz, juarista entusiasta.

—Continúa la investigacion sobre el hombre muerto á palos en el depósito de detenidos. Estan detenidas varias personas.

De la autopsia se desprende que la muerte se produjo por congestion pulmonar.

—Regresó anoche el regimiento 3.º de caballería procedente de Patagonia.

Temese por la suerte que pueda haber corrido el vapor inglés *Europa* que habiendo salido de aquí el 12 de Febrero no se tiene aviso de su llegada á Pará, puerto del Brasil, para donde fué despachado.

Se ha resuelto no llenar por ahora el puesto de sub-secretario del Ministerio del Interior, vacante por el nombramiento de Beazley para jefe de policía. Se espera que vuelva el ministro Zorrilla á hacerse cargo de la cartera para proceder. El doctor Baezley se recibirá hoy de la policía, piensa hacer cambios en el personal despues de sus elecciones del domingo.

Sobre la cuestion de Chile, segun fuente semi-oficial, nada hay de nuevo. Parece que de parte de Chile no se quiere proponer formula aceptable ajustada á los tratados, especialmente el de 1893 que eliminó el *divortium aquarum* continental, en que se basan sin embargo todas las proposiciones de origen chileno, y como se sabe que sobre esa base es imposible un avenimiento ó acuerdo, se espera que surjan otras fórmulas.

Entretanto el gobierno de Chile se ocupa de pasar revista á su marina nacional mercante para averiguar los servicios que puede prestar en caso de guerra.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 4—Circulan rumores de que está próxima á estallar una revolucion en Entre Rios, preparada por descontentos de la fraccion del vice-gobernador.

Como consecuencia de los asesinatos Rojas, ha sido reducido á prision Ricardo Carrasco, Morales, Sosa y otros vecinos de Rojas.

—La salud publica sigue sin novedad.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 4—Comunican de Bahía Blanca que el ingenierio Luiggi salió ayer de mañana en el *Espora* para continuar sus estudios sobre la embocadura del puerto y las condiciones hidrográficas de la bahía.

Esta semana trasladaráse al Tandil para recorrer las canteras de piedras allí existentes para las obras proyectadas.

En caso de resolverse definitivamente la fortificacion del puerto Luiggi propónese traer de Italia 400 obreros prácticos en esta clase de trabajos, la mayor parte picapedreros.

—Avisan de Mendoza que la bodega "El Trapiche" del senador Benesas, ha vendido su cosecha de este año; 15,000 bordalesas de vino tanto en esta capital como en los demas puntos de la República.

—Despues que el mayor ingeniero Dellepiane produzca su informe sobre la inspeccion de los compos de Curramalan decidiráse el punto para el campamento de 10.000 hombres armados de la capital y provincia de Buenos Aires.

—Ayer momentos despues de firmar el doctor Uriburu el decreto de exoneracion al general Campos, hizo llamar al sub-secretario del Interior doctor Beasley á quien ofreciole la Gefatura de Policía.

Beazley despues de agradecer la distincion que haciasele, hizo algunas consideraciones de órden personal, terminando por aceptar la Gefatura Política.

El nuevo jefe recibiráse hoy á las 2 de la tarde de esa reparticion, á cuyo acto acompañaránle sus amigos y los empleados superiores del Ministerio del Interior.

El actual secretario de policía doctor Peluffo, presentará su renuncia inmediatamente de entregar la reparticion.

Campos recibió la visita de la mayor parte de los empleados superiores de la policía que iban á saludarlo.

—Continúan tranquilizadoras las noticias que llegan de la direccion de Asistencia Pública respecto al estado sanitario.

BUENOS AIRES, 4—Hasta ahora segun informes de la asistencia pública ninguna novedad sanitaria.

—Corren rumores que prepárase revolucion en Entre Rios.

Desde mañana deben presentarse á los cuarteles respectivos los ciudadanos de 20 años, obligados al servicio militar.

—Llegó procedente de Rio Negro el regimiento 3.º de caballería.

—El ministro de Justicia y Culto preocúpase de las secciones de Geodesia del Departamento de Obras Públicas y Departamento de tierras y colonias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa: F. Pastor y C.ª—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el reputado bajo Rogelio Juarez y en la que figuran las distinguidas tiples Cármen Pastor y Concepcion Castro.

Hoy miércoles 4 de Marzo de 1896, debut de la compañía con el siguiente programa:

1.º *El dúo de la Africana*, 2.º *De vuelta del Vivero*, 3.º *El maestro de obras* y 4.º *La niña de Gonzalez*.

Precios diarios de las localidades—Palcos avant-scène sin entradas, $ 6.00; id bajos y balcones id id, 4.00; id altos id id, 3.00; id cazuela id id, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon id, 1.00; id altas id id, 0.80; lunetas de cazuela id 0.50; entradas generales, 0.50; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.30.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y duchas.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonomi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 315-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anselmo Miquel Escofet, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 539-mz.4

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hermelino Pintos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 617-mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cárlos Corsi y doña Isabel Corradi de Corsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 513-mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Julio Bastos para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 11 del entrante mes á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 608-mz.10

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Vazquez de Acevedo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 605-mz.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotto para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia diez del entrante Marzo á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 611-mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Ignacio C. Rosso, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 610-mz.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el estado de graduacion de créditos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de todos los acreedores, accionistas y demás interesados por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 612-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio Araucho para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Galli y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 491-mz.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Américo Carasale, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 476-mz.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Luis Saboredo, que en los autos que le sigue don Miguel A. del Guercio por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia:—"Montevideo, Febrero 26 de 1896.—Visto:—Este juicio ejecutivo seguido por don Miguel A. del Guercio contra don Luis Saboredo:—Resultando: Que trabado embargo y citado de excepciones el ejecutado no opuso ninguna; y—Considerando: Lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. Civil. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses, costas y costos. —Ejecutoriada y cumplida propongan las partes tasadoras dentro de tercer dia.—*Pedro E. Garzon*.—Montevideo, Marzo 3 de 1896—*Benjamin Pereyra*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra los señores Peirano Hermanos sobre uso indebido de la marca para aceite denominada *Arbolito*, se ha dictado una resolucion cuya parte dispositiva dice así: "por estos fundamentos y atento ademas, lo que dispone el artículo quinto del decreto ley de fecha primero de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, y artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civil, definitivamente juzgando fallo:—Primero: Que debo declarar y declaro que la marca usada por los señores Peirano Hermanos y Compañía en los envases del aceite de olivo que introducen, se presta fácilmente á confusiones con la marca registrada en la oficina respectiva, bajo el número ciento sesenta y ocho por los demandantes. —Segundo: Que en consecuencia debo prohibir á los demandados señores Peirano Hermanos y Compañía el uso de la expresada marca, debiendo comunicarse oportunamente á quien corresponda esta resolucion para que surta sus efectos.—Tercero: Que las costas del juicio son de cargo de los demandados;—Y ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente.—*Juan A. Saráchaga*"—Y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion, previniéndose que vencido el término de 8 dias en esta ciudad y 20 para los departamentos de campaña, se impartirán las órdenes del caso para que la policía proceda á decomisar el aceite que se encuentra en venta con las marcas Arbolito de los señores Peyrano Hnos.—Montevideo, Febrero 10 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 425-mz.6

De mandato del señor juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 521-mz.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo P. Dorga, para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y que ha sido decretada en los autos seguidos sobre concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los señores acreedores que deben concurrir con todos los justificativos de sus créditos bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 577-mz.7

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José María Aguirre; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 6 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 500-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 5 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 499-mz.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Gallardo, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 12 de 1896.

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno, con fecha 10 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del cúter nacional *Gallego*, por el de *Tabaré*.

465-mz.4 *Julio Maró.*

Consejo N. de Higiene

ORDENANZA NÚM. 1

En vista del desarrollo epidémico de la fiebre amarilla en Rio de Janeiro, comprobado por informaciones oficiales, el Consejo N. de Higiene con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º Someter á *setenta y dos* horas de observacion sanitaria á todos los buques que procedan del puerto de Rio de Janeiro ó que hagan escala en él, siempre que durante la travesía no hubiesen tenido casos sospechosos ó confirmados de fiebre amarilla.

Art. 2.º Los pasajeros desembarcarán en el Lazareto de la Isla de Flores el tiempo indicado en el art. 1.º. Se les munirá de pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por el término de 5 dias y sus equipajes serán desinfectados.

Art. 3.º La carga y la correspondencia serán desembarcadas sin restriccion alguna.

Art. 4.º Los buques que tengan por destino puertos orientales serán desinfectados, préviamente, en el de Montevideo.

Art. 5.º Los buques que durante el viaje hubiesen tenido casos sospechosos ó confirmados de fiebre amarilla ó los presentasen al llegar al puerto, serán sometidos á las medidas sanitarias que en cada caso establezca el Consejo.

Art. 6.º La presente ordenanza se aplicará á los buques que desde la fecha arriben á nuestro puerto. —Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Antonio Harán*, Vice-presidente—*Gabriel Honoré*, Secretario.

942-mz.12

Oficina de patentes de Invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Echegaray y Galdo, de esta capital, domiciliados calle Perez Castellanos núm. 8, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio, que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Tabacos, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquilla, tabaco en bruto ó elaborado y papel de fumar, y cuya marca consiste en un compuesto de atributos de marina, y se denomina La Marina.

Montevideo, 2 de Marzo de 1896.

639-mz.5 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Máximo Seré, Hnos. y Ca., de Montevideo, domiciliados en la calle Uruguay núm. 161, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: calzados de todas clases, y cuya marca consiste en una S mayúscula con una bota en el centro, ambas con inscripciones.

Montevideo, Febrero 24 de 1896.

561-fb.29 *Juan Chacon*, E. del D.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

893-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 29 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Tomás Villar**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en San Cosmo de Piñeiro, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Washington núm. 91; hijo de don Manuel Villar y de doña Rita Lopez, finados; con doña **Josefa Gomez**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo; de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Washington núm. 91; hija de don Juan Gomez, finado y de doña María Olivera, de nacionalidad portuguesa, de 52 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

619-mz.9

En Montevideo y el dia mártes 25 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Victor Pedro Cazes**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad francés, nacido en Bizous, Altos Pirineos, de profesion chanista, domiciliado en la calle Washington núm. 86, hijo de don Santiago Cazes, de nacionalidad francés, de 47 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Vigneaux, de nacionalidad francesa, de 38 años, casada, domiciliados en la calle Camacuá núm. 43; con doña **Isidora Alferina Casterán**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad francesa; nacida en Hautagst, Altos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 68; hija de don Julio Casterán, de nacionalidad francés, de 41 años, de estado casado, de profesion propietario, reside en Francia, y de doña Jacoba Dorbissan, de nacionalidad francesa, de 38 años, de estado casada, domiciliada en la calle Camacuá núm. 41.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del E. Civil.

586-mz.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Bajac**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 39, de profesion empleado; hijo de don Bernardo Bajac, de nacionalidad francés, y de doña Juana Inchaurregui, de nacionalidad argentina, fallecidos en esta ciudad; y doña **Saturnina Gregorio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 51, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor Gregorio, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion albañil, y de doña Primitiva Lopez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*Antonio Soso*, oficial del E. Civil.

562-mz.4

En Montevideo y el dia 27 del mes de Febrero del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Horacio Martinez**, de nacionalidad oriental; nacido en Rocha, departamento del mismo nombre, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 200, de profesion empleado, hijo de don Julio Martinez, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en Rocha, de estado casado, de profesion militar, y de doña Guillermina Fernandez, de nacionalidad oriental, fallecida en Rocha; y doña **Luisa Lanza**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 200, de profesion labores de su sexo, hija de don José Lanza, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Ana María, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Soso*, oficial del E. Civil. 598-mz.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Marzo de 1896 y á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Antonio Facal y Facal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Vieite, provincia de la Coruña, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 371, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Rodrigo Antonio Facal, de 61 años de edad, agricultor, y de doña María Facal y Conde, de 70 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados, y doña **María Lésmes**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la ciudad de Valladolid, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304 A, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Salvador Lésmes, fallecido y de doña Julia Ubierna y Moreno, española, de 56 años de edad, casada en 2.ª nupcias, labores de su sexo, domiciliada calle Yaguaron núm. 304 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

653-mz.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 23 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Verona**, de 35 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, domiciliado en la calle Cuareim núm. 12, hijo legítimo de don Pedro Verona, de 69 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en las Islas Canarias, y de doña Dominga Rivero, finada; y doña **Estrella Perez**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cuareim núm. 12; hija legítima de don José Perez, de 65 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado en España, y de doña Juana Parga, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 583-mz.4

En Montevideo y el dia 3 del mes de Marzo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Anselmo de Badiola**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 299; hijo legítimo de don Juan José de Badiola, fallecido y de doña María Pilar Irastorza, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Cármen Lopez**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Queguay núm. 331: hija legítima de don Manuel Lopez, de 59 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Tojo, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del E. Civil.

618-mz.12

En Montevideo y el dia 3 de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon José Busto**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 119; hijo legítimo de don José Posa, fallecido, y de doña Antonia Busto, fallecida; y doña **Manuela Varela Basalo**, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 99; hija legítima de don José Varela Couto, de 69 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Basalo, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

649-mz.12

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Puppi**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Cárlos Puppi, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, y de doña Rosa Franchi, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la misma casa; y doña **Fermina Borghi**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, domiciliada en la calle Rivera núm. 33; hija legítima de don José Borghi, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, y de doña Teresa Franchi, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

561-mz.4

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á veintisiete de Febrero de 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lúcas Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Comercio núm. 120, de profesion comercio; hijo del finado Lúcas Acosta, fallecido en Montevideo, ignorando el dia, mes y año de su defuncion, de nacionalidad oriental, y de la finada Natividad Barreto, fallecida en Montevideo, Cordon, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad oriental; y doña **Carolina Bellone**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 16 años de edad, domiciliada en la calle de Comercio núm. 112, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de D. Angel Bellone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en la calle de Comercio núm. 112, de profesion carpintero, y de doña Isabel Alobero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Comercio núm. 112, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieron algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

637-mz.10

En la Villa de la Union, á 24 de Febrero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rivero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, en el pueblo de Laracha, de 36 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo del finado Bernardo Rivero, fallecido en España, en la provincia de la Coruña, ignorando el dia mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de doña Francisca Vila, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, pueblo de Laracha, ocupada en las labores propias de su sexo; y doña **Cármen Queirolo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Artes número 35, ocupada en las labores propias de su sexo; hija del finado Antonio Queirolo, fallecido en Montevideo ignorando mes y año de su defuncion, de nacionalidad oriental, y de doña María Erausquin, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 35, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

636-mz.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 28 dias del mes de Febrero de año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rocanova**, de estado viudo de Paula Santos, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliado en la Carcarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don José Rocanova, fallecido en Montevideo en el año 1883, y de doña Teresa Zapetini, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Montevideo, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Surraco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 21 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Surraco, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Cándida Cusano, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 697-mz.8

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Conrado Galarza**, de 21 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana número 8, hijo de don Vicente Galarza, viudo, oriental, de 52 años, albañil, residente en Buenos Aires, y de doña Mónica de los Santos, oriental, finada; y doña **Justa Fradilitti**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 119, hija de don José Fradilitti, casado, italiano, de 56 años, zapatero, y de doña Verónica Dononi, oriental, de 48 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil. 558-mz.26

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 20 de mes de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Panizza**, de 27 años, italiano, nacido en Génova, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Gil s/n; hijo de don Luis Panizza, italiano, casado en 2.ª nupcias, de 68 años, agricultor, residente en Génova y de doña Luisa Rau, italiana, finada; y doña **Clara Astelliano**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Libertad s/n; hija de don José Astelliano, italiano, casado, de 55 años, agricultor y de doña Victoria Benini, italiana, de 50 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del E. Civil.

652-mz.12

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 29 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Spalla**, de 25 años, italiano, nacido en Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colorado núm. 24; hijo de don Miguel Spalla, italiano, casado, de 55 años, comercio, y de doña María Ferronaro, italiana, de 58 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Rosa Marino**, de 16 años, italiana, nacida en Salerno, soltera, labores, domiciliada en la calle Zapican núm. 1, hija de don Sábato Marino, casado, italiano, de 50 años, comercio, y de doña María Demanco, italiana, de 38 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

650-mz.12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Marzo del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Taramella**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 29 años, de profesion sombrerero, domiciliado en la calle [illegible] núm. 18; hijo de don José Taramella, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion sombrerero, domiciliado en Italia; y de doña María Plausia, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en Italia; con doña **Margarita Garzetti**, de nacionalidad italiana, de 19 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 48; hija de don Antonio Garzetti, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion pintor, domiciliado en la calle Gaboto núm. 48 y de doña Margarita Imperial, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto núm. 48.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

634-mz.10

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Marzo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pablo Milano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 21 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Gaboto núm. 260; hijo de don Ignacio Milano, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Gaboto número 260, y de doña María Antonia Mangino, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto núm. 260; con doña **Isabel Sisero**, de nacionalidad oriental, de 15 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Yaro núm. 170; hija de don Domingo Sisero, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado viudo, de profesion panadero, domiciliado en la calle Yaro núm. 170, y de doña Isabel Moré, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil.

635-mz.10

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 29 de Febrero de 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atilio Santos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 268 A, de profesion militar; hijo de don Joaquin Santos, de 48 años, casado, oriental, domiciliado calle 18 de Julio núm. 8, militar, y de madre desconocida; y doña **Sara Marquez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 268 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Isabelino Marquez, de 48 años, casado, oriental, domiciliado en Bella Vista, militar, y de madre desconocida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

651-mz.12

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Febrero del año 1896, á las 6 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Delgado**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 35 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Paysandú número 373; hijo de don José María Delgado, finado, y de doña Josefa Perez, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad española, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 373; y doña **Juana Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, de profesion labores, domiciliada en la calle Democracia núm. 120; hija de don Fernando Castro, finado, y de doña Felicia Perez, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 120.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

587-mz.6

En Montevideo, á 29 de Febrero del año 1896, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Veiga**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 46, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Veiga, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, residente en España, de profesion comercio, y de doña Manuela Viña, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores; y doña **Eugenia Esmoris**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 177, de profesion labores; hija de don Vicente Esmoris, finado, y de doña Juana Fregueiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 177, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

654-mz.12